



LUNES 1 DE JULIO DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXV - N° 131  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercios .....	Pag. 14
Sociedades Comerciales .....	Pág. 15

ASAMBLEAS

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS  
ECONOMICAS DE CORDOBA

RESOLUCION N° 19/24 DERIVACIÓN DE APORTES AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES POR PARTE DE OBRAS SOCIALES VISTO: La Ley Provincial 10.051 "Reglamento del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. La Res. N° 25/16 Reglamento Interno del Departamento de Servicios Sociales del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (T.O.26/10/2023); Y CONSIDERANDO: Que el Departamento de Servicios Sociales ha sido creado como un servicio complementario en pos de brindar un apoyo a las contingencias del profesional y su grupo familiar. Que actualmente los aportes previstos para la contribución mensual, establecidos por el art. 7 del Reglamento Interno, son integrados por el afiliado de manera directa, y teniendo en cuenta el escalón que le corresponde según el puntaje asignado a la edad en la escala prevista en la misma norma. Que no obstante lo cual, se advierte la necesidad de instrumentar otras formas de financiamiento que, en iguales condiciones, permita la incorporación de nuevos afiliados, o la unificación de cobertura para aquellos profesionales y/o afiliados que se encuentren actualmente aportando al sistema de cobertura del Departamento de Servicios Sociales, y que al mismo tiempo realicen aportes a Obras Sociales regidas por las Leyes N° 23.660 y 23.661, ya sea por encontrarse bajo relación de dependencia laboral, o por su condición de monotributistas. Que, en este contexto, se ha realizado un análisis jurídico de implementar o suscribir convenios marco entre este Consejo Profesional y las Obras Sociales con la finalidad de captar los aportes y contribuciones, que estas últimas reciben en virtud de las Leyes N° 23.660 y 23.661, previa deducción de un porcentaje a acordar particularmente, en concepto de gastos de gestión y procesamiento. Que, en ese marco, resulta necesario también obtener el consentimiento del profesional matriculado, y/o de sus afiliados, quienes deberán prestar conformidad

de manera expresa para la autorización de la derivación de sus aportes, haciéndose saber que en el supuesto de que los mismos no resulten suficiente para cubrir el aporte mensual fijado por el art. 7 del plexo reglamentario, dicha diferencia deberá ser integrada por el matriculado y/o afiliado para mantener su afiliación activa; y por contrapartida, si dichos aportes derivados superan el monto de la contribución establecida para el matriculado y su grupo familiar, el remanente será imputado a otros conceptos (totalmente o a cuenta) como Derecho Profesional, Aportes Previsionales de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas, y cualquier otro concepto cuyo cobro le corresponda a la Institución. Que, en este orden de ideas, es dable destacar que a través de los convenios que pueda celebrar la Institución con los Agentes de Seguro de Salud, le va a permitir recuperar coberturas en virtud de subsidios obtenidos a través del SURGE (Sistema Único de Reintegros por Gestión de Enfermedades de la SSSalud) o el que lo reemplace en el futuro, o trasladar determinadas coberturas vinculadas a Discapacidad a cargo del Estado Nacional. Que, consecuentemente, consideramos que a través de este sistema de afiliación y financiamiento, será un canal óptimo para incrementar el número de afiliados aportantes que nos permita mejorar la relación ingresos / egresos, como así también procura economizar las finanzas de los profesionales matriculados, en tanto podrán unificar, en algunos casos, sus aportes para una sola cobertura. Que en razón de lo expuesto, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA, RESUELVE: Art. 1º: Incorporar como art. 7 bis a la Res. N° 25/16 Reglamento Interno del Departamento de Servicios Sociales del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, el siguiente texto: "Los beneficiarios profesionales y los beneficiarios adherentes que realicen aportes a Obras Sociales y Agentes de Seguro de Salud en virtud de las Leyes N° 23.660 y 23.661 o las que en el futuro las reemplacen, podrán derivar sus aportes al Departamento de Servicios Sociales, cuando el Consejo Profesional haya celebrado Convenios

con dichos entes, previa deducción de un porcentaje a acordar particularmente, en concepto de gastos de gestión y procesamiento". Art. 2º: El monto recibido por el Consejo Profesional, previa deducción del 1% en concepto de gastos administrativos, se aplicará al total de la contribución fijada en el art. 7 de la Resolución n° 25/16, y cuando los mismos no resulten suficiente para cubrir el aporte mensual, dicha diferencia deberá ser integrada por el matriculado y/o afiliado para mantener su afiliación activa; y por contrapartida, si dichos aportes derivados superan el monto de la contribución establecida para el matriculado y su grupo familiar, el remanente será imputado a Derecho Profesional, Aportes Previsionales de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas, y/o a cualquier otro concepto cuyo cobro le corresponda al Consejo Profesional (totalmente o a cuenta). Art. 3º: El método de contribución y aportes previsto en el artículo anterior, deberá ser aceptado expresamente por los matriculados y/o afiliados. Art. 4º: Se autoriza a la Mesa Directiva a celebrar convenios con Obras Sociales y Agentes de Seguro de Salud para la ejecución de la presente resolución, y a instrumentar su procedimiento. Art. 5º: Incorpórese el texto del art. 1 a la Resolución n° 25/16 como texto ordenado. Art. 6º: Regístrese, publíquese, y archívese. Córdoba, 23 de mayo de 2024. Cr. GUSTAVO F. RUBÍN, Secretario del CPCE DE CORDOBA. Cra. TERESITA DEL V. BERSANO, Presidente del CPCE DE CORDOBA.

1 día - N° 537523 - \$ 19799,50 - 1/7/2024 - BOE

RIO CUARTO

RADIO CLUB RIO CUARTO

La Comisión Directiva tiene el agrado de Convocar a Uds. a Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 12 de Julio del 2024, a las 20 hs, en su Sede de Moreno 979, de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente

orden del día:1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea.2) Ratificar en todo su contenido de los puntos 3 y 4 del Orden del día del Acta de Asamblea N°21.3) Rectificar el punto 2 del Orden del día del Acta de Asamblea N°21,Modificación de los Art N°2,5,9,10,13,15,16,17,25,27,33,45,47,52,53 ,55,57,58,60,61,68,70,72,73,74,75,76,77,78,79 del Estatuto Social y reordenamiento del mismo.

8 días - N° 535172 - \$ 20664 - 2/7/2024 - BOE

#### SAN FRANCISCO

#### DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO SA-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- El Directorio del DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO S.A convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de JULIO de 2024, en la sede de esta Sociedad sita en calle General Paz Nro. 101 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Ratificación de la realización de esta asamblea en exceso de los plazos legales y estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 2023. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2023 y destino del mismo. 5) Consideración de la gestión del directorio. - Se hará saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas

5 días - N° 535188 - \$ 10772 - 5/7/2024 - BOE

#### HERNANDO

#### ASOCIACION HERNANDO DE BOCHAS

HERNANDO (CBA.) C.P. 5929 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15/07/2024 a las 21 Hs. en la sede Social, Av. Pte. Perón N° 385 de la Ciudad de Hernando, con el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.2) Designación de 2 Asambleístas que conjuntamente con Presidente y Secretario suscribirán el Acta de la Asamblea.3) Consideración de Balance, Cuadro demostrativos de recursos y gastos, memoria e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas

por los ejercicios finalizados el : 31/12/2022 y 31/12/2023.4) Explicación del porque se realiza la asamblea fuera de termino.5) Elección de todos los Miembros de la Comisión Directiva y los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas, todos por el término de un año. 6) Tratamiento de la Cuota Social.7) Temas Varios.

3 días - N° 535539 - \$ 8925 - 1/7/2024 - BOE

#### VICUÑA MACKENNA

#### ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO "PENSANDO EN MAÑANA"

CUIT 30-70853615-2. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16/07/2024, a las 20 horas, en su sede social de calle P. Estrada N° 550 de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2) Informe y consideración de los motivos por los que se convoca fuera de término para los ejercicios 2022 y 2023. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Recursos y Gastos y demás cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente a los Ejercicios Económicos 2022 y 2023. 4) Renovación total de la comisión directiva con la elección de 7 miembros titulares para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y 3 Vocales titulares, elección de 2 Vocales suplentes, todos por el término de 2 ejercicios. 5) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección de 3 miembros titulares y de 1 miembro suplente, todos por el término de 2 ejercicios. 6) Tratamiento de la cuota social.

3 días - N° 535668 - \$ 6828,90 - 1/7/2024 - BOE

#### RIO CUARTO

#### ASOCIACIÓN GALILEO GALILEI

Por acta de Comisión Directiva, de fecha 28/06/2024, se convoca a los asociados de la ASOCIACIÓN GALILEO GALILEI a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse de modo presencial el día 25/07/2024, a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en Alvear N° 1040 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y docu-

mentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Informe del motivo de realización de Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios; 4) Autorización para Inscripción del Acta de Asamblea ante la Autoridad de Contralor y validación de documentación. Que, en cumplimiento del estatuto de la Asociación, se encuentran a disposición de los asociados en la sede social, Memoria, Balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización. Fdo. SPOSETTI ALICIA HERMINIA, Pdte de Comisión Directiva. SPOSETTI SUSANA CATALINA, Secretaria.-

3 días - N° 535682 - \$ 7132,50 - 3/7/2024 - BOE

#### VILLA FONTANA

#### CONVOCATORIA ASAMBLEA CLUB SPORTIVO VILLA FONTANA

Se convoca a los asociados del CLUB SPORTIVO VILLA FONTANA a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 04 de julio de 2024 a las 13:00 horas, modalidad presencial, en la sede social sita en calle Buenos Aires s/n de la localidad de Villa Fontana, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Ratificación y Rectificación de los puntos observados por Inspección de Personas Jurídicas de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2023 y de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de marzo de 2024. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Directiva y los miembros de la Comisión Normalizadora. 3) Modificación del Estatuto Social

8 días - N° 535803 - \$ 21784 - 3/7/2024 - BOE

#### ALEGRIA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 197 de la Comisión Directiva de "ALEGRIA" Asociación Civil de fecha 13 de Junio de 2024, se convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 15 de Julio de 2024 a las 16 horas, en la sede social sita en calle Fragueiro N° 1761 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de Comisión Directiva por lo que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en término; y 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al

Ejercicio Económico N° 29, iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.- Firmado: La Comisión Directiva

3 días - N° 536116 - \$ 5138,40 - 2/7/2024 - BOE

#### AUSONIA

#### CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AUSONIA

Convoca a sus asociados, a la Asamblea EXTRAORDINARIA el día 03 de julio de 2024 a las 20:00 horas, en sede social calle San Martín 167 en la localidad de Ausonia (Cba), donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con presidente y secretario suscriban el acta respectiva. 3) Convocatoria fuera de término 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2023.

3 días - N° 536199 - \$ 2123,10 - 2/7/2024 - BOE

#### VICUÑA MACKENNA

#### ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA ESPECIAL DR. LUIS GANEM

CUIT 30-71519233-7. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16/07/2024, a las 20 horas, en su sede social de calle Int. Lorenzo Gómez N° 1012, de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Informe y consideración de los motivos por los que se convoca fuera del término legal para el ejercicio 2023. 2) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y demás cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2023. 4) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventarios de Bienes. 5) Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes. 6) Elección de cuatro socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; tres titulares y un suplente. 7) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 8) Fijar el monto de cuota social y forma de pago, así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 9) Convocatoria a Re-

unión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

3 días - N° 536205 - \$ 13221 - 2/7/2024 - BOE

#### RIO CUARTO

#### LA DELIA SA

CONVOCATORIA El Directorio de LA DELIA SA (CUIT 30-71050690-2), convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el próximo día 12 de julio de 2024 a las 20:00 horas, a realizarse en el domicilio sito en calle Paunero N° 47, 5to piso de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos accionistas para que en forma conjunta con la Presidente firmen el acta de asamblea. Segundo: Informe sobre las razones por la cual se tratan fuera de término los ejercicios cerrados de 31/12/2013 hasta el ejercicio finalizado al 31/12/2023. Tercero: Aprobación de la Gestión del Directorio. Cuarto: Consideración de los documentos prescripto por el inc. 1 del art. 234 de la ley 19550 y proyecto de distribución de utilidades referidos al ejercicio económico finalizado el 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. Quinto: Aumento del capital Social, Sexto: Modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social. Séptimo: Elección del Directorio previo fijación de su número. Octavo: Elección de Síndico Titular y Suplente. NOTA: Para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El directorio.- RIO CUARTO, 18 DE JUNIO DE 2024 MARIA DELIA RODRIGUEZ PRESIDENTE

5 días - N° 536219 - \$ 26547,50 - 2/7/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL LA MELINCA S.A.

El Directorio de Asociación Civil La Melinca S.A., se dirige a Uds. conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, convocando a los Señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL LA MELINCA S.A." a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria, el día miércoles 17 de julio a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el Club House de la Melinca, sito en Ruta 5 Km. 18, Villa Santa Ana, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2.

Determinación validez asamblea; 3.Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1° de LGS correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2023; 4.Consideración de la gestión del Directorio; 5.Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem; 6.Notificación electrónica a los propietarios. Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día jueves 11 de julio a las 17:00 hs. en la sede social. Asimismo, se encuentra a disposición en la Sede Social (Santa Rosa 320, piso 4 oficina D, ciudad de Córdoba), la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la LGS (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 LGS.

5 días - N° 536277 - \$ 28070 - 1/7/2024 - BOE

#### LUZAJ S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada unánime del 22 de Mayo de 2024 se eligió el siguiente directorio DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Sr. Daniel Arturo Sosa D.N.I. 25.045.178; DIRECTOR SUPLENTE al Sr. SOSA BRET, Luca Julian DNI 45.934.758. Cambio de domicilio de la sede social, a calle Buenos Aires 1354 - Barrio: Nueva Córdoba CP 5000-Cordoba.

1 día - N° 536305 - \$ 480 - 1/7/2024 - BOE

#### AUTO NEXO SA EN LIQUIDACION

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. MARIA ALEJANDRA DE FATIMA RODRIGUEZ PONCE en el carácter de liquidadora convoca a los accionistas de Auto Nexo SA en liquidación, Mat. 12448-A, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12/07/2024 a las 8hs la primera convocatoria y a las 9hs la segunda convocatoria en la sede social sitio en calle Esposos Curie 1370 piso 4; depto. J; Torre Norte Barrio Crisol; de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes temas: A) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. B) Aprobar el balance final de liquidación cerrado al 1/12/2023, C) Determinar el reembolso del capital y distribución de remanente; D) Designar depositario de los libros y documentación societaria; E) Aprobar la cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro Público.

5 días - N° 536340 - \$ 14700 - 1/7/2024 - BOE

## RIO TERCERO

### CIRCULO DE AJEDREZ DE RÍO TERCERO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CIRCULO DE AJEDREZ DE RÍO TERCERO" convoca a sus socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Julio de 2024 a las 19:30 en la sede social sita en Bolívar 220, de la ciudad de Río Tercero, departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de Asamblea General Ordinaria anterior, a los fines de ratificar y/o rectificar y/o dejar sin efecto lo ocurrido según el caso, 2) Lectura y consideración de memoria, balance general, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados los días 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 3) Elección de miembros de Comisión Directiva titulares y suplentes y miembros de la Comisión Revisoras de Cuentas titulares y suplentes por el periodo Estatutario, 4) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

5 días - N° 536378 - \$ 9702,50 - 5/7/2024 - BOE

### ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A. - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

Por Acta de Directorio de fecha 24/06/2024 se resolvió convocar a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas para el día 25 de julio de 2024 a las 18:00 hs. en 1° convocatoria y a las 19:00 hs. en 2° convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples de la Urbanización Residencial Especial Riberas de Manantiales de esta ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Análisis de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo establecido por el art. 234, último párrafo de la ley general de sociedades. 3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e informe del auditor externo correspondientes al ejercicio económico N°11 iniciado el 01/01/2023 y cerrado el 31/12/2023. 4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5°) Consideración y aprobación de la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Padilla al cargo de Director Titular y presidente y de la

renuncia presentada por el Sr. Daniel Tobar al cargo de Director suplente y aprobación de la gestión del directorio. 6°) Consideración de los honorarios del Directorio y de restitución de gastos. 7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de autoridades. Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos 3 días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea. Asimismo, se hace presente que la documentación a la que refiere el punto 2° del Orden del día se encuentra a su disposición en la página web del barrio.

5 días - N° 536474 - \$ 18143,50 - 5/7/2024 - BOE

### CENTRO UMBRO DE CORDOBA

Por acta de Comisión Directiva de fecha 24/06/2024 se convoca a los señores asociados del "CENTRO UMBRO DE CORDOBA" de la ciudad de Córdoba a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29/07/2024 a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 18.30 hs en segunda convocatoria, que se realizará en la sede social sita en calle Avellaneda 2556 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Causas de la no convocatoria dentro de los plazos legales de la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 4) Designación de autorizados.

3 días - N° 536510 - \$ 5304 - 2/7/2024 - BOE

## HERNANDO

### ASOCIACION GORRIONES DE MEDIO VUELO

convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el día 07 de agosto de 2024 a las 20:00 horas en la sede social sito en calle Matheu N° 603 de la ciudad de Hernando, con el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el presidente y secretario de la institución. 3. Lectura y aprobación de los estados contables y memorias de los ejercicios N° 22 y 23, cerrados el 31/12/2022 y 31/12/2023 respectivamente, cálculo de recursos y gastos

para el ejercicio siguiente e informe de la comisión revisadora de cuentas por los ejercicios N° 22 y 23, cerrados el 31/12/2022 y 31/12/2023 respectivamente. 4. Causas por las cuales se realiza fuera de término la asamblea. Comisión directiva.

3 días - N° 536568 - \$ 4269 - 2/7/2024 - BOE

## SANTA MARÍA DE PUNILLA

### ASOCIACION CIVIL PLAN PUNILLA

Por Acta N°13, de la Comisión Directiva se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de julio de 2024 a las 10hs, la que tendrá efecto en la sede social, sito en 9 de julio 97, Santa María de Punilla, Córdoba, Argentina; para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea. 2.Ratificación del Acta de Asamblea N° 13 del día 06 de abril de 2024

3 días - N° 536577 - \$ 2026,50 - 2/7/2024 - BOE

### FEDERACION DE ORNITOLOGOS Y CANARICULTORES DEL INTERIOR (F.O.C.I.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 30-07-24 a las 16,00 horas en Luis Galeano 2024, B° Villa Cabrera \_ Ciudad de Córdoba\_ Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario, 2- Rectificar y Ratificar el titulo del acta de asamblea del 21 de Setiembre de 2019 donde se nombra acta de comisión directiva lo que corresponde a acta de asamblea del 21-09-2019 y ratificar lo tratado en acta del 21-09-2019 3- Rectificar y Ratificar acta Asamblea celebrada el 30 de Julio de 2022 donde la asamblea estaba convocada para el 08-08-2022 y se realizo antes. 4- Rectificar y Ratificar asamblea el 04-10-22 dado que en la reunión de comisión directiva de fecha 27-08-22 no se alcanza el quorum mínimo para sesionar, conforme lo establece el art 20 del Estatuto social 5- Rectificar y Ratificar Asamblea del 30-03-23 donde pide que debido al principio de tracto registral se deberá cumplimentar con la observación obrante en expediente n° 0007-213032-22 a los fines de inscribir la asamblea. 6- Explicar las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de termino. 7- Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día treinta y uno de Marzo de 2020. 8- Considerar la Memoria, Balance Ge-

neral, Inventario, cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día treinta y uno de Marzo de 2021. 9- Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el día treinta y uno de Marzo de 2022. 10- Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el día treinta y uno de Marzo de 2023. 11- Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el día treinta y uno de Marzo de 2024. 12- Renovar la Comisión Directiva. Conste Grand Luis De Majo Raul Presidente Secretario

3 días - N° 536605 - \$ 15522,90 - 2/7/2024 - BOE

#### EMBALSE

#### PUBLICACION DE EDICTOS DEL CLUB NAUTICO FITZ SIMON

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DÍA 19/07/2024 Se hace saber a los Sres. Socios del Club Náutico Fitz Simon que la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de julio de 2024, a las 20.00 hs., en la sede social de nuestra institución sita en calle Arturo Illia N° 206 de la localidad de Embalse, Departamento Calamuchita de la Provincia de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente orden del día: I) Elección de dos socios para que junto con la Vicepresidenta 1° y la Secretaria suscriban el acta. II) Tratamiento y consideración de anulación de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/03/2024. III) Tratamiento y Consideración de reforma parcial del estatuto social en sus artículos 1, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 19, 34, 35, 36, 43, 44 y 45. IV) Tratamiento y consideración de eliminación de los arts. 14, 27, 29, 30, 31, 32 y 33 del estatuto social. V) Para el caso de que sean aprobadas la/las reformas propuestas en los puntos III y IV del orden del día, proceder a la redacción del texto ordenado del estatuto social a los fines del art. 80 inc. 2) de la Resolución N.º "T" 50/2021 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. VI) Informe y consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término. VII) Consideración de las memorias correspondientes a los períodos 2021, 2022 y 2023. VIII) Consideración de los Estados de Situación Pa-

trimonial correspondientes a los ejercicios contables por los períodos 2021, 2022 y 2023. IX) Consideración de los balances correspondientes a los ejercicios contables por los períodos 2021, 2022 y 2023. X) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización de la entidad, siendo, según los nuevos arts. 17 y 27 del estatuto social, los cargos a elegir: Un presidente, Un Vicepresidente 1°, Un Vicepresidente 2°, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Cinco Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes, y tres Revisores de Cuentas titulares.

3 días - N° 536644 - \$ 12652,50 - 2/7/2024 - BOE

#### EL BACAN S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/06/2024 y Acta de Directorio N° 55 de fecha 04/06/2024, con la totalidad de los accionistas presentes, los que representan la totalidad del capital accionario, lo que confiere a la asamblea el carácter de unánime, se resolvió la elección del Sr. Blangetti Rodrigo Ángel, D.N.I. N° 26.385.252, con domicilio en Pte Raúl Alfonsín N° 335 de la ciudad de Brinkmann, República Argentina, como Director Titular Presidente, y del Sr. Blangetti Eladio Ángel, D.N.I. N° 06.446.942, con domicilio en Zona Rural S/N de la ciudad de Brinkmann, República Argentina, como Director Suplente. Quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Alberdi N° 307 de la localidad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 536740 - \$ 1487,40 - 1/7/2024 - BOE

#### FEDERACIÓN DE BIOQUÍMICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La FEDERACIÓN DE BIOQUÍMICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, informa que han resuelto Convocar a asamblea ordinaria para el día 26/07/2024 a las 16,30hs. ORDEN DEL DIA: I.- Designar dos (02) delegados a los fines de juntamente con el presidente y el secretario de actas, ciencia y comunicación firmen el acta de la asamblea.- II.- Consideración y aprobación de la Memoria, Balance general, Estado de Resultados, Anexos y Cuadros correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2024 y consideración de los Resultados asignados y Consideración y aprobación de los informes escritos y orales presentados por los miembros de la Comisión Fiscalizadora; III.- Ratificación de las decisiones adoptadas en reunión de información y consulta.- IV.- Elec-

ción de los miembros de la Junta Ejecutiva y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo a lo instituido en el capítulo Régimen Electoral de estos Estatutos.- V.- Fijar el monto de la multa que deberán abonar las Entidades Afiliadas cuyos Delegados no asistan a los Consejos Provinciales.- Se deja establecido, además, que el quórum de la asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. El acto se constituirá en primera convocatoria a la hora indicada y de acuerdo con las normas estatutarias, si no se obtuviere quórum transcurridos 30 minutos, se constituirá con la presencia de cualquier número de asociados. -

1 día - N° 536746 - \$ 2759,30 - 1/7/2024 - BOE

#### LABORATORIOS MEG-LINE S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "LABORATORIOS MEG-LINE S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día miércoles diecisiete (17) de JULIO de 2024, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en calle Juan Jufre nro. 4.526, barrio José Ignacio Díaz III ° Secc., de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1° de la L.G.S. 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.; 3) Tratamiento de la gestión del Directorio; 4) Consideración de los resultados del ejercicio; 5) Fijación de los honorarios del directorio. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio

5 días - N° 536784 - \$ 18672,50 - 3/7/2024 - BOE

#### ENCODE LABS S.A

Por acta rectificativa y ratificativa de fecha 25/06/2024 se rectifico el Art. sexto del estatuto social de fecha 12/06/2024 el que quedo redactado de la siguiente manera" Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a un voto por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550 y de la clase "B" que confieren derecho a cinco votos por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de

carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la Ley 19.550" también se ratifico el Acta constitutiva y Estatuto social de fecha 12 de Junio de 2024:

1 día - N° 536797 - \$ 1715,10 - 1/7/2024 - BOE

#### VILLA ASCASUBI

#### COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONSUMO, VIVIENDA, SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIALES VILLA ASCASUBI LTDA.

convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, la que se celebrará en las instalaciones del Centro Integrador Comunitario (C.I.C.) sito en calle Malvinas Argentinas esq. Bombero Voluntario Elvijo Olguín, Villa Ascasubi, el día 8 de Julio del 2024, a las 19:30 horas, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos Asociados para que junto al Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta.- 2) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial y Estado de Resultados y demás cuadros del Balance, Resultado del Ejercicio, informe del Síndico y del Auditor, Proyecto de Distribución del Excedente correspondiente al 63º Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023.- 3) Designación de una comisión de autorizaciones, credenciales, poderes y escrutinios integrada por tres asociados elegidos previamente por el Consejo de Administración.- 4) Elección de tres (3) Consejeros Titulares, tres (3) Consejeros Suplentes, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente.-

3 días - N° 536815 - \$ 11655 - 1/7/2024 - BOE

#### A.COR.F.FI ASOCIACION CIVIL

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los señores asociados a A.COR.F.FI ASOCIACION CIVIL en Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Julio de 2024 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social de calle José de Armendariz N° 1715, Barrio Villa Cabrera, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1º) Elección de dos asociados para la firma de la presente acta; 2) Tratamiento de la decisión de autorizar a la entidad a participar en la conformación de la asociación de segundo grado "FAMF"; 3) Elección de cinco (5) miembros de nuestra Asociación para que nos representen en la "FAMF"; 4) Designación de

las personas autorizadas a realizar los trámites antes la DGIPJ de Córdoba.

1 día - N° 536826 - \$ 1446 - 1/7/2024 - BOE

#### VILLA MARIA

#### DIPAEMA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES Por medio de Acta Asamblea Ordinaria N° 13, de fecha 04/06/2024 se resolvió por unanimidad el punto 2) de la misma, en la cual se procedió a la designación del directorio por el plazo de tres ejercicios. En la misma resultaron electos como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Destefanis Diego Alberto, D.N.I. N° 24.617.865, con domicilio real en calle Rucci N° 681 – Villa María – Provincia de Córdoba, como DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Destefanis Pablo Matias , D.N.I. N° 29.446.859, con domicilio real en calle Catamarca N° 1696 – Villa María - Provincia de Córdoba, como DIRECTOR TITULAR: Destefanis Emanuel Federico, D.N.I. N° 33.045.669; con domicilio real en calle Catamarca N° 1735 – Villa María –Provincia de Cordoba y como DIRECTORA SUPLENTE a: Cuello Norma Beatriz, D.N.I. N° 10.835.492; con domicilio real en calle Catamarca N° 1735 – Villa María– Provincia de Córdoba

1 día - N° 536911 - \$ 1643,80 - 1/7/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL LOS SUEÑOS S.A.

El Directorio de Asociación Civil Los Sueños S.A., se dirige a Uds. con motivo de convocarlos a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de accionistas, conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, para el día miércoles 24 de julio a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria en el Salón de Usos Múltiples de Barrio Jardines de los Soles I - sito en Av. República Popular de China N° 1350, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2. Determinación validez asamblea; 3.Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º de LGS correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2023; 4.Consideración de la gestión del Directorio; 5.Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem; 6.Notificación electrónica a los propietarios. Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de

Asistencia a Asambleas Generales el día jueves 18 de julio a las 17:00 hs. en la sede social. Asimismo, se encuentra a disposición en la Sede Social (Santa Rosa 320, piso 4 oficina D, ciudad de Córdoba), la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la LGS (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 LGS.

5 días - N° 536958 - \$ 28227,50 - 3/7/2024 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL GREEN TREES S.A.

El Directorio de Asociación Civil Green Trees S.A., se dirige a Uds. conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, convocando a los Señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 27 de julio de 2024 a las 09:00 horas en primer convocatoria y 10:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples de Barrio Jardines de los Soles I - sito en Av. República Popular de China N° 1350, Ciudad de Córdoba, cumplimentándose y observando los protocolos impuestos por la normativa de aplicación. Todo ello para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2. Determinación validez asamblea; 3. Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º de LGS correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2023; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día martes 23 de julio hasta las 17:00 horas en la sede social. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social (Santa Rosa N° 320 – 4º "D" – Bº Centro) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la LGS (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 LGS.

5 días - N° 536960 - \$ 29802,50 - 3/7/2024 - BOE

#### JESUS MARIA GLOBAL ELIZA S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA/EXTRAORDINARIA Se convoca a

los señores accionistas de GLOBAL ELIZA S.A a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 18 de Julio del 2024, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social, sita en la calle Bologna 245, Dpto. A, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta en conjunto con el Sr. Presidente; 2) Razones por las cuales se llama fuera de término a Asamblea General Ordinaria; 3) Tratamiento de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2023 con los instrumentos requeridos por el Artículo 234 de la Ley General de Sociedades; 4) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 5) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30/11/2023 6) Consideración de la retribución al Directorio en concepto de Honorarios; 7) Designación de autoridades; 8) Cambio del domicilio de la sede social a calle Dalmacio Cadamuro N° 3660, Dpto. 2, Colonia Caroya, Córdoba; 9) Autorizaciones especiales. Se le hace saber a los señores accionistas que se encuentra la documentación contable a su disposición en la sede social de la empresa”

5 días - N° 536964 - \$ 12773 - 5/7/2024 - BOE

#### JESUS MARIA

#### COOPERATIVA DE TRABAJO VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE CÓRDOBA LIMITADA MATRÍCULA INAES N° 12.540

CONVOCATORIA En la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, a los 19 días del mes de Junio del 2024, siendo las 9 hs., el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Vigilancia y Seguridad de Córdoba Limitada, en uso de las facultades que le confiere el artículo 60° del Estatuto Social y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 47° y 48° de la Ley de Cooperativas N° 20.337 y en los artículos 30° y 36° del mencionado Estatuto, ha resuelto CONVOCAR a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día Lunes 22 de Julio de 2024 a las 10 hs., en calle Ameghino N° 543 de la ciudad de Jesús María. ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el Acta de Representación de la Asamblea. - 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca de manera tardía a Asamblea General Ordinaria de Asociados. - 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Pro-

yecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e Informe de Síndico respectivamente, correspondientes al Ejercicio Social N° 35 iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.- 4) Consideración del proyecto de retribución a consejeros y síndicos de acuerdo a los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337 correspondiente al Ejercicio Social N° 35.- 5) Consideración del destino del ajuste de capital del Ejercicio Social. - 6) Consideración del proyecto de distribución de excedentes que contiene la posibilidad de distribuir parcialmente en cuotas sociales el retorno del ejercicio anterior. - 7) Elección de tres (3) consejeros titulares, dos (2) consejeros suplentes, un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente; para cumplimentar la renovación estatutaria del Consejo de Administración y del Órgano de Fiscalización. - 8) Consideración de aumentar el monto de integración de capital mínimo mensual en los asociados que sean admitidos a la Cooperativa. - NOTA: Artículos 49° y 52° de la Ley 20.337 en vigencia.

3 días - N° 536986 - \$ 19674 - 3/7/2024 - BOE

#### VILLA DOLORES

#### DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES VILLA DOLORES S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 19/07/2024, a las 16hs. en primera convocatoria y a las 17hs. en segunda, en el auditorio del Hotel Ariane, sito en calle Belgrano 2350 Villa Dolores – Córdoba. Orden del Día: (i) Consideración de la documentación prevista en el art. 103 Ley 19550; (ii) Consideración de la Rendición de cuentas del liquidador; (iii) Rectificación de lo aprobado en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29/12/2023 respecto a los datos personales del liquidador designado; (iv) Ratificación de lo aprobado en Asamblea celebrada el 29/12/2023. Pablo Carpinella - Liquidador

5 días - N° 536990 - \$ 11655 - 3/7/2024 - BOE

#### EASYPARTS S.A.

El día 25/06/2024 se reúne en Asamblea Extraordinaria Autoconvocada Unánime, los socios de EASYPARTS S.A., para RATIFICAR lo tratado en Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/04/2024 en donde se renovaron las autoridades societarias, publicadas, oportunamente, en B.O.E. de fecha 10/05/2024.

1 día - N° 537004 - \$ 480 - 1/7/2024 - BOE

#### ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA AFFATI S.A.S.

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 29 días de mayo de 2023, siendo las 17 horas se reúnen en la sede social en la calle Dr. Jose María Pizarro 125, representado el 100 % del capital social da quorum y resuelven con unanimidad realizar una asamblea extraordinaria tratando los siguientes órdenes del día: 1. Cambio de dirección de la sede social, con nueva dirección en la calle Capri 4292, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Se trata el tema y luego de un intercambio de opiniones se aprueba este punto por unanimidad. 2. El administrador toma la palabra y propone tratar el cambio de las autoridades. Se pone en consideración el punto y se resuelve con unanimidad elegir como administrador a la Señora CINTHIA PAMELA LUQUE, D.N.I. N° 30.690.770, CUIT N° 27-30690770-6, nacida el día 12/01/1984, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle General Manuel Belgrano 234, barrio Centro, de la ciudad de Rosario De La Frontera, Departamento Rosario De La Frontera, de la Provincia de Salta, Argentina y elegir como administrador suplente a la Señora JUANA ROSALBA AFFATICATI, D.N.I. N° 12.796.457, CUIT N° 27-12796457-8, nacida el día 03/12/1956, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle General Manuel Belgrano 234, barrio Centro, de la ciudad de Rosario De La Frontera, Departamento Rosario De La Frontera, de la Provincia de Salta, Argentina. 3. El administrador toma la palabra y propone poner en consideración la aprobación de los Estados contables de los periodos 2019, 2020, 2021 y 2022. Se pone a consideración de los señores socios y luego de un intercambio de opiniones se aprueba este punto por unanimidad. 4. Se trata la transferencia de las acciones de la Señora SOFÍA MICAELA LUQUE en su totalidad a la señora CINTHIA PAMELA LUQUE. Luego de un intercambio de opiniones se aprueba este punto por unanimidad. Quedando como dueña del 100 % del capital y acciones de AFFATI S.A.S. a la señora CINTHIA PAMELA LUQUE. 5. Como último orden del día se trata la representación y uso de la firma social, estará a cargo de la señora CINTHIA PAMELA LUQUE D.N.I. N° 30.690.770, en caso de ausencia o impedimento corresponderá al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa cau-

sa y luego de un intercambio de opiniones se aprueba este punto por unanimidad.

1 día - N° 537043 - \$ 5528,50 - 1/7/2024 - BOE

#### **RIO CUARTO**

##### **RÍO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de Acciones Clase "A" de RIO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a llevarse a cabo en la sede social que se encuentra en calle Julia Díaz sin número, esquina Rubén Agüero de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el día 23 de Julio de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea conforme facultades y obligaciones de ley. 2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término en relación al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2021. 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2021. 4º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término en relación al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2022. 5º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2022. 6º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término en relación al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2023. 7º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2023. 8º) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2023. 9º) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024. 10º) Elección de miembros del Directorio por el término estatutario. 11º) Consideración del Acuerdo de Honorarios celebrado con fecha 10/06/2024 en relación a los letrados José María Perez Paz, María Emilia Villar, Jorgelina Israilevich, Jessica Genoveva Tincopa

Marote, Vanesa Cagnolo y María Laila Villa. Se procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 17 de Julio de 2024 a las 13:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día (17/07/2024) a las 13:00 horas. Desde el día 07 de Julio de 2024 y hasta el día y hora de la celebración de la Asamblea quedará en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes dentro del horario de 9:00 a 13:00 horas, toda documentación a ser analizada por la Asamblea. (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS. El Directorio.

5 días - N° 537044 - \$ 31943,50 - 5/7/2024 - BOE

#### **RIO CUARTO**

##### **RÍO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de Acciones Clase "A" de RIO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, a llevarse a cabo en la sede social que se encuentra en calle Julia Díaz sin número, esquina Rubén Agüero de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el día 23 de Julio de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea conforme facultades y obligaciones de ley. 2º) Consideración del Acuerdo celebrado con fecha 10/06/2024 en relación a Urbantec S.A., Acres Inmobiliarias S.A., Adrián Luis Carlos Cretacotta, Ferruccio Luis Cretacotta, Maximiliano Gonzalez, Gustavo Javier Testino y el letrado Apoderado Héctor B. Yofre. 3º) Consideración de Revocación de Decisión Asamblearia adoptada por Asamblea General de fecha 17/09/2021 respecto a la Adecuación del barrio al marco legal de los Conjuntos Inmobiliarios. 4º) Consideración de la Modificación del Reglamento de Construcción y Edificación en su Artículo 17 "Requisitos para el emplazamiento y construcción de viviendas" - Punto D. Se procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 17 de Julio de 2024 a las 13:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día (17/07/2024) a las 13:00 horas. Desde el día 07 de Julio de 2024 y has-

ta el día y hora de la celebración de la Asamblea quedará en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes dentro del horario de 9:00 a 13:00 horas, toda documentación a ser analizada por la Asamblea. (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS. El Directorio.

5 días - N° 537051 - \$ 20064 - 5/7/2024 - BOE

#### **ALCIRA GIGENA**

##### **CEREALES SANTA LUCIA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Se convoca a los accionistas de CEREALES SANTA LUCIA S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 18 de julio de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en Bv Gral Roca 506, de la ciudad de Alcira Gigena, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Cambio de domicilio de sede social; 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2023; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Análisis de la situación económica y financiera." Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán puestos a disposición en Bv Gral Roca506 de la localidad de Alcira Gigena con la debida antelación legal. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 12 de julio de 2024, a las 13:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 537057 - \$ 20632,50 - 4/7/2024 - BOE

#### **EL PARADOR DE LA MONTAÑA**

##### **COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA MOTRIZ Y AGUA CORRIENTE EL PARADOR DE LA MONTAÑA LIMITADA**

CONVOCATORIA Convócase a los Señores Asociados de la Cooperativa de Luz y Fuerza Motriz y Agua Corriente El Parador de la Montaña Limitada, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de Julio de 2024, a las 9:30 horas en sede de la Escuela José Mármol, sito en el Parador de la Montaña, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos asambleítas para firmar acta de Asamblea. 2. Motivos por los que se convoca

a Asamblea fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023. 4. Consideración de un Aporte Voluntario al Hospital Regional Eva Perón. 5. Tratamiento y consideración de financiamiento para perforación y cisterna, para distribución equitativa del agua. 6. Tratamiento de la situación legal y estado técnico del servicio de Alumbrado Público. 7. Tratamiento y consideración de la situación económica, técnica y operativa de la Cooperativa de Luz y Fuerza Motriz y Agua Corriente El Parador de la Montaña Limitada. 8. Designación de 2 (dos) Asambleístas para formar la Junta Escrutadora de Votos. 9. Renovación Parcial de Autoridades, se eligen 5 (cinco) Consejeros Titulares.

2 días - N° 537108 - \$ 9786 - 1/7/2024 - BOE

#### LA PUERTA

##### TANDEM S.A. – ELECCION DE AUTORIDADES.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 08/01/2024 de la sociedad denominada "TANDEM S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: PRESIDENTE al Sr. SERGIO CEFERINO MARCELINO, D.N.I. 25.512.584 y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. MARCELO JOSE MARCELINO, D.N.I. 26.085.168. Los directores designados aceptaron formalmente los cargos para los que fueron designados, fijando domicilio especial en en calle Los Alpes 509, La Puerta, Rio Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 537111 - \$ 1728 - 1/7/2024 - BOE

#### VICUÑA MACKENNA

##### PAUTASSO HNOS. S.A.

Publicación edicto Acta Nro. 11- Elección Autoridades Por Asamblea General Nro. 11 de fecha 10/04/2024, por decisión unánime se eligió autoridades de Pautasso Hnos. S.A., CUIT Nro. 30-71065400-6, eligiéndose como presidente al Sr. Jorge Federico Pautasso, DNI 25.139.139, argentino, mayor de edad, Abogado, divorciado, nacido el 18/06/1976, con domicilio en calle Alfonso Coronel 774, Vicuña Mackenna, Pcia. De Córdoba, República Argentina, como director Suplente: Diego Hernán Pautasso, DNI 26.546.583, argentino, mayor de edad, Contador Público, soltero, nacida el 10/07/1978, con domicilio en calle Alfonso Coronel 774, Vicuña

Mackenna, Pcia. De Córdoba, República Argentina. Los Directores Titulares y Suplentes Aceptan sus Cargos y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 537114 - \$ 2601 - 1/7/2024 - BOE

##### VICUÑA MACKENNA ASESORÍA DE INFRAESTRUCTURA, ECONOMÍA Y FINANZAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nro. 8 de Fecha 2 de Febrero del 2024, por decisión unánime se eligió autoridades de Asesoría de Infraestructura, Economía y Finanzas S.A., CUIT Nro. 30-71091787-2, eligiéndose como presidente al Sr. Carlos Agustín Peroni, DNI 27.337.054, soltero, argentino, mayor de edad, nacido el 06/04/1979, de profesión licenciado en economía con domicilio en calle Alfonso Coronel 1790, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, República Argentina y director suplente al Sr. Diego Hernán Peroni, DNI Nro. 28.173.788, argentino, mayor de edad, licenciado en Economía, soltero, nacido el 10/10/1980, con domicilio en calle A. Sabattini 575, Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, República Argentina. El Director Titular Acepta sus cargos y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las inhabilidades del Art. 264 de la Ley 19550, y fijan domicilio especial en calle Estrada 67, Piso 10, Departamento A, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina

1 día - N° 537118 - \$ 2994 - 1/7/2024 - BOE

##### ASOCIACION CORDOBESA DE KARTING

Señores Asociados: en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ASOCIACION CORDOBESA DE KARTING", convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a realizarse el 1 día 07/08/2024 a las 10.00 hs, a celebrarse de manera presencial en el domicilio de la sede social sito en Calle Charcas 2227, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: A.- Designación de dos socios asambleístas para suscribir el Acta juntamente con Presidente y Secretario. B.- Venta de Inmueble sito en calle pública 4450, barrio Los Bulevares, Córdoba Inscripto bajo la Matrícula 140.183, N° de cuenta 110100201038 de propiedad de la Asociación Cordobesa de Karting. LA COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 537119 - \$ 2526 - 1/7/2024 - BOE

#### LABOULAYE

##### VETERINARIA SUR S.R.L.

Cesión cuotas sociales -Reforma de Estatuto Por resolución unánime de Acta Reunión de Socios 9, fecha 3-5-2024, se resolvió, reformar el contrato social: Rectificar clausula CUARTA, queda redactado: Cuarto: El capital social se fija en la suma de PESOS DIECISEIS MIL (\$16.000,00) dividido en un mil seiscientos 1600 cuotas de PESOS DIEZ (\$10,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el socio Santiago Rubies suscribe quinientas treinta y tres cuotas de capital, es decir PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA (\$5.330) e integra la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1332,50) en este acto y en efectivo, el socio Nicolás Rubies suscribe quinientas treinta y tres cuotas de capital, es decir PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA (\$5.330) e integra la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1332,50) en este acto y en efectivo y el socio Simón Matías Obligado suscribe quinientas treinta y cuatro cuotas de capital, es decir PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$5.340) e integra la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 1.335) en este acto y en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante en efectivo dentro del plazo de 2 (dos) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. El mismo podrá ser aumentado sin límite alguno, por el voto unánime de los socios, cuando el giro del negocio así lo requiera. Ratificar en todo lo restante el Contrato Social de VETERINARIA SUR S.R.L CONTRATO COMPRA VENTA DE CUOTAS SOCIALES, fecha 29-04-2024, el Sr. Daniel Juan José Felipetti, DNI 22.928.562, vende 133 cuotas sociales al Sr. Nicolás Rubies, DNI 22.928.483. CONTRATO COMPRA VENTA DE CUOTAS SOCIALES, fecha 29-04-2024, el Sr. Daniel Juan José Felipetti, DNI 22.928.562, vende 133 cuotas sociales al Sr. Santiago Rubies, DNI 21.406.383. CONTRATO COMPRA VENTA DE CUOTAS SOCIALES, fecha 29-04-2024, el Sr. Daniel Juan José Felipetti, DNI 22.928.562, vende 134 cuotas sociales al Sr. Simón Matías Obligado, DNI 25.753.943

1 día - N° 537149 - \$ 6468 - 1/7/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA  
ESCUELA NORMAL SUPERIOR "DR.  
AGUSTÍN GARZÓN AGULLA"**

La comisión directiva resuelve: 1) CONVOCAR a asamblea general anual ordinaria el día 2 de agosto de 2024 a las 20.00 hs. en primera convocatoria; para el caso de no existir "quórum" a las 20:30 hs. en segunda convocatoria con los presentes, en la sede social con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designar a dos asociados que suscriban el acta de la asamblea ordinaria junto con la presidenta y secretaria 2) Poner en consideración las memorias y estados contables de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 con los informes del órgano de fiscalización- revisores de cuentas. 3) Considerar lo actuado por la comisión directiva desde el primero de enero de 2019 a la fecha de asamblea ordinaria. 4) Elección de comisión directiva y órgano de fiscalización. Previa lectura y ratificación de todo lo actuado, se da por finalizada la asamblea siendo las 11:45 hs, en el lugar y fecha ut supra.

3 días - N° 537156 - \$ 10458 - 3/7/2024 - BOE

**LOS HORNILLOS**

**BIBLIOTECA POPULAR LOS HORNILLOS**

Asamblea General Ordinaria Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Julio de 2024, a las 15.30 hs., en la sede de la Biblioteca sito en calle Bonnier s/n de la localidad de Los Hornillos, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con la Presidenta y Secretaria. 2- Lectura completa de la nómina de socios, 3- Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2023. Fdo Com Directiva

3 días - N° 537159 - \$ 7024,50 - 2/7/2024 - BOE

**VICUÑA MACKENNA**

**LOS CHACHOS SA**

Designación de autoridades por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/11/2022, se aprobó y designo el siguiente directorio: Presidente: JOSEFINA DIAZ CAZON SAHARREA, D.N.I. N° 34.203.042; vicepresidente: JAVIER MARÍA DIAZ CAZON, D.N.I N° 14.393.506; y director suplente: MANUEL DIAZ CAZON, D.N.I N°

36.649.768, todos elegidos por el periodo de tres (3) ejercicios- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 537163 - \$ 1299 - 1/7/2024 - BOE

**BALNEARIA**

**BIBLIOTECA POPULAR MARTÍN FIERRO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17 de Julio de 2024, a las 17:30 Hs en la sede social, sita en Bv Belgrano N° 286, Balnearia, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Aprobación Acta última Asamblea. 2-Designación de dos Asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3-Consideración de memoria, Informe de la comisión revisadora de cuentas y Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 24 al 31/12/2023, 4-Elección de Autoridades 5-Causales de la tardanza. Comisión Directiva

3 días - N° 537167 - \$ 6012 - 3/7/2024 - BOE

**ASOCIACION DE PESCADORES Y  
CAZADORES AFICIONADOS CORDOBESES  
(APYCAC)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 1563 de la Comisión Directiva, de fecha 4/06/2024, se Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de JULIO de 2.024, en nuestra sede social de calle Luis Braille 1475, a las 20:30 horas a fin de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico desde el 1 de Mayo de 2023 al 30 de Abril del 2024- H.C.D.

3 días - N° 537227 - \$ 5877 - 3/7/2024 - BOE

**BELL VILLE**

**MASSIO S.A.**

Por Acta de Asamblea N° 23 de fecha 10 de Junio de 2024, se designo el siguiente directorio: Director Titular Presidente: RAUL SANTIAGO MASSIO, DNI 14.615.774 y como Director Suplente DIEGO MATIAS TASSI, DNI 32.389.664, constituyendo domicilio especial en Bv. Ascasubi nro. 499 de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba. El plazo de mandato es por tres ejercicios y corresponde hasta el 31 de Marzo de 2027.

1 día - N° 537266 - \$ 1470 - 1/7/2024 - BOE

**SAN ANTONIO DE LITIN**

**EL ALGUACIL S.A.**

Por Acta de Asamblea autoconvocada de accionistas de fecha 24 de Junio de 2024, se designo el siguiente directorio: Director Titular Presidente: ARIEL ABEL BALEANI, DNI 20.387.563, Director Titular Vicepresidente: OSCAR CARLOS SORICETTI, DNI 12.198.300, todos por el periodo estatutario.

1 día - N° 537271 - \$ 1043 - 1/7/2024 - BOE

**COLONIA CAROYA**

**CLUB CAZADORES Y PESCADORES COLÓN**

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social calle 106 Lote 109 Fracción D 1100, de la ciudad de Colonia Caroya el 07/08/2024 a las 21,00 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Memoria, Balance General e Informe Comisión fiscalizadora del Ejercicio N°65, finalizado el 28/02/2024. 3) Ratificación de todo el contenido del Acta N°924, de fecha 14/02/2024. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva por vencimiento de los cargos, a saber: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y 1 Vocal Titular, por el término de 2 años y 2 Vocales Suplentes, por el término de 2 años. 5) Elección Comisión Revisadora de Cuentas, 3 Titulares y 1 Suplente, todos por 1 año. 6) Análisis y actualización de cuotas sociales.

8 días - N° 537276 - \$ 22484 - 10/7/2024 - BOE

**COLONIA CAROYA**

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO COLÓN**

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social calle lote 20 "A" zona rural, de la ciudad de Colonia Caroya el 31/07/2024 a las 21,00 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31/12/2022 y el 31/12/2023. 3) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, 1 Vocal Titular y 1 Vocal suplente, por el término de dos años. 4) Elección Comisión fiscalizadora, por 2 años.

3 días - N° 537284 - \$ 6268,50 - 2/7/2024 - BOE

**UCORCI "UNION CORDOBESA PARA  
CIEGOS";**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA  
La Comisión Directiva de la asociación civil

denominada UCORCI "UNION CORDOBESA PARA CIEGOS" convoca Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de julio del 2024 a las 16:00 hs, en la sede social sita en calle 9 de Julio 2022 ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Reforma Parcial de Estatuto.

3 días - N° 537365 - \$ 6783 - 3/7/2024 - BOE

#### SALSIPUEDES

##### ASOCIACION CIVIL MONTE VIVO

CUIT 30717028259. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de reunión de Comisión Directiva N° 35 del día 10 de Junio de 2024, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Julio de 2024 siendo la primer convocatoria a las 19:00hs, y la segunda a las 19:30hs en la sede social ubicada en calle Antonio Bonadero 77, barrio Villa Silvina, Salsipuedes, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria de la Comisión Directiva. 2) Consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Tratamiento y Aprobación de Memoria y Balance finalizado el 31 de Diciembre de 2023 y el Informe de la Comisión Fiscalizadora referido al mismo.

1 día - N° 537371 - \$ 3262 - 1/7/2024 - BOE

#### SALSIPUEDES

##### ASOCIACIÓN MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALSIPUEDES

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de la Asociación Mutual Centro de Jubilados y Pensionados de Salsipuedes El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Centro de Jubilados y Pensionados de Salsipuedes informa a los Sres. Socios que se realizará una Asamblea Ordinaria el día 31 de Julio de 2024 a las 16:00 hs. en la sede social sita en la calle Santa Rosa 255, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para

que firmen el acta conjuntamente con la Presidente y la Secretaria del Centro. 2) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Puesta a consideración de Memoria y Estados contables de Cierre 31/12/2023. 4) Puesta a consideración de la modificación de los Art. 13; 18; 32 y 44 del Estatuto vigente. 5) Renovación de 2 (dos) vocales titulares por 3 (tres) años y 5 (cinco) vocales suplentes por 1 (un) año, integrantes del Consejo Directivo. 6) Renovación de 1 (un) vocal titular por 3 (tres) años y 3 vocales suplentes por un (1) año, integrante de la Junta Fiscalizadora. 7) Ratificar lo tratado en la Asamblea de Fecha 30/04/2015 por observación realizada por Inaes. 8) Considerar nula la Asamblea Extraordinaria llevada a cabo el 27/11/2023 por no cumplir con la normativa vigente. 9) Tratamiento de la Resolución de expulsión de socios según lo detallado en Acta N° 512 del Consejo Directivo de fecha 22/12/2023.

1 día - N° 537377 - \$ 4966,50 - 1/7/2024 - BOE

#### ROCACOR ARGENTINA SA

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 05/07/2023 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Rodrigo Martinez DNI 25343086, Director Suplente: Agustín Martínez DNI 36774025 ambos por el termino estatutario y constituyendo domicilio especial en calle Obispo Trejo N°1370 ciudad de Córdoba.

1 día - N° 537379 - \$ 1032,50 - 1/7/2024 - BOE

#### SALSIPUEDES

##### FUNDACION AL TOQUE TALLER CREATIVO MUSICAL

Mediante acta N° 88, del consejo de administración de fecha 29/01/2024 se resolvió por unanimidad el cambio de sede social, estableciendo el mismo en el domicilio: Tacuarí 75, Barrio Las Tejas, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 537376 - \$ 1137,50 - 1/7/2024 - BOE

##### COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO HORIZONTE LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITOS DE "COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO HORIZONTE LTDA." Por resolución del Consejo de Administración y de conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social de la misma y Reglamento Interno para la Elección de Consejeros y Síndicos y de las

Asambleas, el Consejo de Administración CONVOCA a los señores asociados a Asamblea Electoral de Distritos, para el próximo día 25 de Julio del año 2024 a las 18 horas, para elección de Delegados que participaran en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 42 cerrado con fecha 13/06/2024 en los lugares consignados para considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: 1º) ELECCION DE DOS (2) ASOCIADOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL DISTRITO O SECCION.- 2º) ELECCIÓN DE DELEGADOS TITULARES Y SUPLENTE SEGÚN EL NUMERO CORRESPONDIENTE A CADA DISTRITO O SECCION.- DISTRITOS 1: Cantidad de Delegados: 25 titulares y 25 suplentes. Lugar de realización: Sarmiento N° 251 Barrio Centro de la ciudad de Córdoba.- DISTRITOS 2: Cantidad de Delegados: 25 titulares y 25 suplentes. Lugar de realización: Publica 5 N° 5535 Lote 377 de Barrio Boulevares de Horizonte II de la ciudad de Córdoba.- DISTRITOS 3.- Cantidad de Delegados: 25 titulares y 25 suplentes. Lugar de realización: Sabino O'Donell N° 422 Casa 92 Barrio Panamericano de Horizonte II de la ciudad de Córdoba.- DISTRITOS 4.- Cantidad de Delegados: 25 titulares y 25 suplentes. Lugar de realización: Publica 1 N° 6912 de Barrio Villa Retiro de Horizonte II de la ciudad de Córdoba.- DISTRITOS 5: Cantidad de Delegados: 25 titulares y 25 suplentes. Lugar de realización: Agustín Garzón N° 3718 Barrio San Vicente.- DISTRITOS 6.- Cantidad de Delegados: 25 titulares y 25 suplentes. Lugar de realización: Tinogasta N° 4933 de Barrio Empalme de la ciudad de Córdoba.- DISTRITOS 7: Cantidad de Delegados: 25 titulares y 25 suplentes. Lugar de realización: Publica J N° 4185 Lote N° 11 de Barrio Universitario de Horizonte II de la ciudad de Córdoba.- DISTRITOS 8: Cantidad de Delegados: 25 titulares y 25 suplentes. Lugar de realización: Belardinelli N° 4383 Casa 21 de Barrio La Huertilla de la ciudad de Córdoba.- DISTRITOS 9: Cantidad de Delegados: 25 titulares y 25 suplentes. Lugar de realización: Urrutia N° 773 de Barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba.- DISTRITOS 10: Cantidad de Delegados: 25 titulares y 25 suplentes. Lugar de realización: Publica 9 N° 4608 Casa 1537 de Barrio Carrara de Horizonte.- DISTRITOS 11: Cantidad de Delegados: 25 titulares y 25 suplentes. Sección A Villa Maria 7 titulares y 7 suplentes. Lugar de realización San Martín 348 Villa María. Sección B San Francisco 7 titulares y 7 suplentes. Lugar de realización Pellegrini N° 256 San Francisco. Sección C Morteros 4 titulares y 4 suplentes. Lugar de realización Bv. 25 de Mayo 489 Morte-

ros. Sección D Balnearia 1 titular y 1 suplente. Lugar de realización San Jose N° 283 Balnearias. Sección E Río Tercero 1 titular y 1 suplente. Lugar de realización Av. San Martín N° 24 Río Tercero. Sección F Río Cuarto 2 titular y 2 suplente. Lugar de realización Buenos Aires N° 414 Río Cuarto. Sección G La Rioja 1 titular y 1 suplente. Lugar de realización Santa Fe N° 1180 La Rioja. Sección H Arroyito 1 titular y 1 suplente. Lugar de realización Jose Vocos N° 160 Arroyito. Sección I Villa del Rosario 1 titular y 1 suplente. Lugar de realización 25 de Mayo N° 776 Villa del Rosario. NOTA: Todas las Asambleas de Distrito y Sección se realizarán a la hora fijada en la convocatoria, sea cual fuere el número de asociados presentes correspondientes al Distrito o Sección. La elección será mediante el sistema de LISTA COMPLETA y las decisiones se adoptaran por simple mayoría de los votos presentes. Las listas con la firma de por lo menos un apoderado y el aval de 200 asociados, conteniendo la nomina de los candidatos a Delegados Titulares y Suplentes serán presentadas al Consejo de Administración de la Cooperativa para su socialización con no menos de 15 días corridos de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de elección de Delegados.- (Cap.IV-Art. 69-70 del R.I.E.C. y S. y de las Asambleas). Consulta conformación de distritos en [www.coophorizonte.com.ar](http://www.coophorizonte.com.ar) y padrones en Sarmiento N° 251 Córdoba.-

2 días - N° 537386 - \$ 30317 - 2/7/2024 - BOE

#### OLIVA

#### FUNDACION MUSEO NACIONAL DE MALVINAS

REUNION ORDINARIA Por Acta N° 240 del Consejo de Administración, de fecha 18 de Junio de 2024, se convoca a los miembros a la Reunión Ordinaria, a celebrarse el día 3 de Julio de 2024, a las 21:00 hs en el domicilio sito en calle Santiago Beanne N° 374 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Rectificar y ratificar el punto "C" de la Asamblea celebrada el día 23 de Mayo de 2024, Elección parcial de autoridades, por vacancia Vicepresidente y Vocal Suplente del Consejo de administración; y Revisor de cuentas titular y Revisor de cuentas Suplente del Organismo de fiscalización por vencimiento de mandatos. 3) Ratificar el resto de los puntos del orden del día de la Asamblea celebrada el día 23 de Mayo de 2024.

1 día - N° 537408 - \$ 3132,50 - 1/7/2024 - BOE

#### UN TECHO PARA ARGENTINA ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. De conformidad con lo dispuesto por la Reunión de Comisión Directiva de fecha 27/06/2024, realizada de manera virtual acorde a lo normado por la Resolución 25°G°/2020 de IPJ, se convoca a los Señores/as Socios/as de UN TECHO PARA ARGENTINA ASOCIACION CIVIL a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 DE AGOSTO DE 2024 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y 18:30 horas en segunda convocatoria, mediante la plataforma Google Meet con acceso a través del siguiente link: [meet.google.com/yrb-ussc-cro](https://meet.google.com/yrb-ussc-cro). El Orden del Día será: (i) Razones por las cuales la asamblea es convocada fuera de término. (ii) Consideración de las Memorias, Inventarios, Estados Contables y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Las instrucciones de acceso respectivas serán remitidas a los/as Señores/as Socios/as mediante comunicación interna. Florencia Drucker. Presidenta electa por acta de Asamblea de fecha 20 de abril de 2023.-

1 día - N° 537462 - \$ 3598 - 1/7/2024 - BOE

#### VILLA MARIA

#### REPAREYA S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 29/04/2024 se designaron las siguientes autoridades: DIRECTOR TITULAR- PRESIDENTE: Marcelo Martín OSES DNI 32.934.213 y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo OSES DNI 35.637.958

1 día - N° 537474 - \$ 731,50 - 1/7/2024 - BOE

#### HUELLAS DE LIBERTAD, ASOC. CIVIL

CUIT 30-71425055-4. Inscripción en IPJ: 298/13 Río Segundo, Córdoba, Argentina. Se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de julio de 2024, de 17 hs a 20 hs. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial a quien pueda llegarse a la Sede Social: Sito en la calle Sobremonte 521, Río Segundo, Córdoba, Argentina, y los que deseen sumarse a la modalidad a distancia conforme lo prescripto por la Resolución N° 25°G°/20 mediante la plataforma digital MEET, link de acceso <https://meet.google.com/jnf-gmhx-tmw>, donde se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el Acta de Asamblea.

2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de los Balances correspondientes a los periodos pendientes de tratamiento, año 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y los periodos 2020, 2021, 2022 y 2023, consideración de Estado de situación patrimonial a la fecha de realización. 4) Elección de Autoridades: se les recuerda a los Sres. Asociados que para la Asistencia a la Asamblea bajo la modalidad a distancia aquellos que deseen participar de la misma deben contar con ciudadano digital, nivel 2, y que, en forma posterior a la realización de la Asamblea, deberán enviar Mail a la casilla de la Entidad: [huellasasoc.comunicaciones@gmail.com](mailto:huellasasoc.comunicaciones@gmail.com), confirmando Asistencia, Orden del día tratado y sentido de su voto. 5) Firma de la Planilla de Asistencia. 6) Firma del Padrón de Asociados. Se informa que el empadronamiento se realizará vía correo electrónico a cuyo fin, quien desee asociarse a la Entidad lo solicitará al correo electrónico mencionado y se le enviará el Formulario de Empadronamiento que deberá completar, suscribir y enviar nuevamente.

3 días - N° 536247 - s/c - 3/7/2024 - BOE

#### SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Consejo Directivo de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos convoca a sus asociados, para el día 31 de julio del 2024, en su salón social sito en calle 25 de Mayo 517 en Devoto (Cba.) cumpliendo con los protocolos y exigencias referidas a bioseguridad vigentes, a las 20.30, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.- 2.- Consideración y aprobación de la compra de una fracción de campo, con una superficie de 18,7774 has., ubicada en Granja María Esther de Colonia San Francisco, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, prov. de Córdoba, inscripto bajo la matrícula N°451.252.- 3.- Consideración y aprobación de la venta de 1 Lote de 234.25 m2, ubicado en Devoto, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, prov. de Córdoba N° 103 de la manzana 100, inscripto bajo la Matrícula 1.847.964.- 4.- Consideración y aprobación de la venta de 1 Lote de 234.58 m2, ubicado en Devoto, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, prov. De Córdoba, N° 105 de la manzana 100, inscripto bajo la Matrícula 1.847.966.- 5.- Consideración y aprobación del otorgamiento de escritura tras-

lativa de dominio a favor de Santiago Nahuel Rubiolo, de una fracción de terreno, de 279.50 m2, manzana 122, ubicado en Devoto, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, prov. de Córdoba, inscripta bajo la matrícula 1788505.- 6.- Consideración y aprobación del otorgamiento de escritura traslativa de dominio a favor de Juan Ignacio Tosco, Lazaro Martín Tosco y Federico Walter Tosco, del inmueble, lote N°16, manzana 115, de 297 m2, ubicado en Devoto, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, prov. de Córdoba, inscripta bajo la matrícula 1706825.- 7.- Consideración y aprobación del otorgamiento de escritura traslativa de dominio a favor de Selva Juárez, de una fracción de terreno, de 290,25 m2, manzana 122, lote 8, ubicado en Devoto, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, prov. de Córdoba, inscripta bajo la matrícula 1788512.- 8.- Consideración y aprobación de la apertura de la filial por convenio de San Cristobal.- 9.- Consideración y aprobación de la apertura del servicio de Farmacia, en Devoto.- 10.-Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Organó de Fiscalización, Informe de Auditoría, por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo del 2024.- 11.- Elección de los miembros para integrar una mesa escrutadora.- 12.- Renovación parcial del Consejo Directivo: para la elección de 2 miembros titulares por 3 años y 2 vocales suplentes por 1 año; y la renovación total de la Junta Fiscalizadora: para la elección de 3 miembros titulares por 1 año y la elección de 1 miembro suplente por 1 año.- 13.- Tratamiento de la cuota social.- Estatuto Social Art. 35: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar.- En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización

3 días - N° 536783 - s/c - 1/7/2024 - BOE

#### **LABOULAYE BOCHAS CLUB - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 600 de la Comisión Directiva de fecha 16/06/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06/07/2024, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Diputado Guevara N°126, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria;

rio; 2) Ratificación de los puntos del orden del día aprobados en la asamblea general ordinaria N° 599 celebrada el día 18/03/2024, rectificación del punto 7 en lo que se refiere a la duración de los mandatos de la comisión directiva electa. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 536787 - s/c - 3/7/2024 - BOE

#### **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FEDERACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La Comisión Directiva de FEDERACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Julio del año 2024 a las 11 hs. La misma se llevará a cabo en nuestro Centro de Entrenamiento de Federación, sito en calle Av. Eva Perón S/N – Comuna San Roque; respetando el día y hora fijada para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 3) Informar los motivos por los cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de la sede social. 4) Consideración y aprobación de Balance y Cuadro de Resultados Ejercicio iniciado el 01/04/2023 y finalizado el 31/03/2024. Informe de auditor externo. Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 536976 - s/c - 3/7/2024 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL DE INTEGRANTES DE LACOOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR LA CALERA LTDA.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Convocase a los señores asociados de la ASOCIACION MUTUAL DE INTEGRANTES DE LA COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR LA CALERA LIMITADA, a Asamblea Ordinaria, para el día 26 de julio de 2024 a las 20hs a realizarse en la sede social de Av. General Paz 458 de la ciudad de La Calera, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Informe de las causas de la convocatoria fuera de término legal. 3) Consideración de la Memoria Anual y de los Estados: de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y demás cuadros anexos, e informes de Auditor Externo y Junta

Fiscalizadora, correspondiente al 47° Ejercicio Económico finalizado el 31 de Octubre de 2023. 4) Tratamiento de modalidad de cobro de Contribución Farmacia y Cuota Social a asociados. 5) Elección de una Junta electoral compuesta por tres miembros. 6) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares y siete Vocales Suplentes para integrar el Consejo Directivo por el término de dos ejercicios. 7) Elección de tres Fiscalizadores Titulares y tres Fiscalizadores Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de dos ejercicios. Juan Gonzalo López - Presidente y Mauro Florencio Pacheco - Secretario.

3 días - N° 536984 - s/c - 1/7/2024 - BOE

#### **MEDALLA MILAGROSA - ASOCIACION CIVIL**

Comisión Directiva de "MEDALLA MILAGROSA - ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de julio del 2024 en el horario de las 19 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Calle Narvaia Tristán 2476, barrio Colon, Córdoba, Capital a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General extraordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Motivos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria rectificativa y/o ratificativa de la Asamblea celebrada el día 14 de mayo de 2024 con motivo de cumplimentar con requisitos de Personería Jurídica conforme documentación que se exhibe.

3 días - N° 537009 - s/c - 1/7/2024 - BOE

#### **"ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA" – CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

La Comisión Directiva convoca a los asociados de "ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día cuatro (04) de julio de dos mil veinticuatro (2024), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sita en Calle J. Ingenieros N° 305, de la localidad de Porteña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Reforma del artículo 14 del Estatuto Social; 3) Ratificación y Rectificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2023; 4) Ratificación y Rectificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2024; 5) Elec-

ción de Vocal Suplente ante el fallecimiento de Ramón Alberico Montenegro. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 537457 - s/c - 3/7/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. "Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca por Acta N° 1.890 a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de julio de 2.024, a las 20,30 horas, en la sede social sita en calle Presidente Dr. Raúl R. Alfonsín N° 571 de la Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Consideración de los motivos que obligaron a postergar el llamado a Asamblea en tiempo y forma, para tratar el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 conforme lo establecen los Estatutos Sociales. 3º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Consideración de la memoria y Balance General con su documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 64, cerrado el 31 de diciembre de 2.023; 4º) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva."

3 días - N° 537464 - s/c - 3/7/2024 - BOE

#### ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ACHIRAS

ASAMBLEA ORDINARIA CONVOCATORIA De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, la Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día 19 de julio de 2024, a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle Avenida de Libertador N°1198 de la localidad de Achiras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea ordinaria anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023 4) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de

Cuentas al encontrarse sus mandatos vencidos. 5) Informar la causa de la Asamblea fuera de termino

3 días - N° 537470 - s/c - 3/7/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL CASA DEL NIÑO

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Casa del Niño convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de julio del año 2024, a las 18:00 horas, a realizarse en la sede social sita en Av. España N°397 (Av. España esquina Corrientes) de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: I) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea junto a presidente y secretaria. II) Rectificación de la asamblea general extraordinaria de fecha 05/04/2024, en cuanto a la reforma de estatuto, referido a su artículo n°2 relativo a la individualización de la sede social. III) Ratificación de lo resuelto por asambleas generales ordinaria y extraordinaria llevadas a cabo el pasado 05 de abril del corriente año.

5 días - N° 537550 - s/c - 5/7/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL BELL

De acuerdo a los estatutos el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Bell, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 2024 a las veintidós horas en Bv. Colón 135 de esta ciudad de Bell Ville a fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designar 2 (dos) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Excedentes, Informe de Auditoría y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico número 37, cerrados el 30 de Abril de 2024. 3) Fijar un nuevo valor de la cuota social. 4) Tratamiento de los subsidios otorgados durante el ejercicio.

3 días - N° 536557 - s/c - 3/7/2024 - BOE

#### FONDOS DE COMERCIOS

CORDOBA Comercio: "AFRICA y/o FELICIA y/o HOST". // Clase: DISCOTECA. // Ubicación: Larrañaga N° 67, Cordoba, Cordoba. // Vendedor: PALACIOS, Gabriel Maximiliano - DNI N° 36.125.369, con domicilio en calle Julian de Cortazar N° 392, Cordoba, Cordoba. // Comprador: GOMEZ, Carlos Alfredo - DNI N° 22.796.384, con domicilio en calle Celestino Vidal N° 3355, Cordoba, Cordoba. // Oposiciones: a los fines de efectuar las oposiciones

correspondientes, se constituye domicilio en calle Av. Colon N° 533, Piso 7 - Dpto. "D", de esta Ciudad, Provincia de Cordoba.

5 días - N° 536866 - \$ 3872 - 5/7/2024 - BOE

MARCOS JUAREZ Transferencia de fondo de comercio. Alejandro Ayerza DNI 4.383.173, CUIT 23-04383173-9, con domicilio real en Coronel Díaz 2861, piso 2, CABA, y domicilio fiscal en Viamonte N° 776, Piso 4to. Dpto. 7, CABA, ha resuelto transferir su fondo de comercio a la sociedad GERMINAGRO S.A., CUIT 30-71688312-0, sociedad inscripta en Registro Público de Córdoba bajo Matrícula 25047-A y sede social en pasaje Yaravi N° 588 de la ciudad de Río Cuarto, dpto. Río Cuarto, Córdoba, a titulo de aporte de capital conforme lo establecido por el art. 44 L.G.S., comprensivo de todo el patrimonio que compone su empresa individual, dedicada a la actividad agrícola, cuya explotación principal se encuentra radicada en el "Establecimiento Catriel", ubicado sobre ruta Provincial N° 12, kilómetro 46,5, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Se ha confeccionado un estado de situación patrimonial cerrado al 29/02/2024, con indicación de los bienes, créditos a cobrar, bienes de cambio, bienes de uso y obligaciones a pagar, con descripción analítica de los bienes registrables que conforman el Patrimonio a transferir, auditado por Contador Público. El estado de situación patrimonial arroja un activo total de \$ 17.349.988.104, un pasivo total de \$ 16.253.488.104 lo que hace un total del patrimonio neto de \$ 1.096.500.000, que se destina como aporte a la sociedad, el cual fue aprobado por Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 31/03/2024. Oposiciones: Estudio Bavera & Asociados. Paunero N° 716. C.P. 5800. Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba.

5 días - N° 537172 - \$ 23130 - 5/7/2024 - BOE

CORDOBA En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, PAULA FORTUNA, D.N.I. 32.204.228, domiciliada en calle Copina N° 2950, B° Ampliación San Pablo, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Transfiere el Fondo de Comercio dedicado a los rubros de "LIBRERIA y RAPIPAGO", ubicado en Av. Ciudad de Valparaíso N° 2861, ciudad de Córdoba, ambos de la Pcia. de Córdoba, a favor del Sr. CLAUDIO SEBASTIAN SAIGG, D.N.I. N° 23.764.301, domiciliado en calle Jorge L. Borges 800, Piso 5, Dpto. "D", localidad de La Calera, Pcia. de Córdoba. Incluye mobiliario, clientela, libre de pasivo y personal. Oposiciones y reclamos por el plazo de ley se fija domicilio en calle Dean Funes 477 Piso 2 Of. 1,

de lunes a viernes de 9 a 16 hs. Abogada Luz Maria Martinez Alonso, Mat. Prof. 1-31766.-

5 días - N° 537374 - \$ 13650 - 5/7/2024 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **ESTUDIO DE GESTION CULTURAL S.A.S**

CORDOBA Constitución de fecha 30/05/2024. Socios: 1) FLORENCIA DANIELA GAUNA, D.N.I. N° 33.535.103, CUIT N° 27-33535103-2, nacida el día 09/01/1988, estado civil Casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Gestora Cultural, con domicilio real en Calle Bartolome Jaime N° 146, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) SIU OCHIE LIZASO, D.N.I. 18.833.470, CUIT N° 27-18833470-4, nacida el día 03/12/1982, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Gestora Cultural- curadora, con domicilio real en Barrio Chacra del Norte 2. Lote 13 manzana 22, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 3) GISELA ELIZABETH DI MARCO, D.N.I. N° 27.012.503, CUIL N° 23-27012503-4, nacida el día 06/11/1978, estado civil Casada, nacionalidad argentina, sexo Femenino, de profesión Gestora Cultural y Docente, con domicilio real en Calle Las Lechuzas 145 (mza. 215 Lote 1) La estanzuela 1 (5151) La calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: ESTUDIO DE GESTION CULTURAL S.A.S., Sede: Calle Bartolomé Jaime N° 146, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 3) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 4) Explotación de agencia

de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$500.000), representado por Quinientas mil (500.000) acciones, de pesos Uno (\$.100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: FLORENCIA DANIELA GAUNA, suscribe la cantidad de Doscientas cincuenta mil acciones, por un total de pesos Doscientas cincuenta mil (\$250.000). 2) SIU OCHIE LIZASO, suscribe la cantidad de Ciento Veinticinco mil acciones, por un total de pesos Ciento Veinticinco mil (\$125.000) 3) GISELA ELIZABETH DI MARCO suscribe la cantidad de Ciento Veinticinco mil acciones, por un total de pesos Ciento Veinticinco mil (\$125.000) pesos. Administración: La administración estará a cargo de la Sra. FLORENCIA DANIELA GAUNA D.N.I. N° 33.535.103 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. SIU OCHIE LIZASO, D.N.I. 18.833.470, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. FLORENCIA DANIELA GAUNA, D.N.I. N° 33.535.103, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la

sindicatura. Ejercicio Social: fecha de cierre del ejercicio social 31/05.

1 día - N° 536376 - \$ 11110,60 - 1/7/2024 - BOE

### **PLAYBOY INTERNACIONAL S.A.**

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. En la Ciudad de Córdoba, a 14 días del mes de junio de dos mil veinticuatro, siendo las once horas, se reúnen de manera autoconvocada en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en la sede de PLAYBOY INTERNACIONAL S.A., los accionistas Elthon Sebastián Rodríguez Pons Szymczak DNI 36.148.409 y Luciana Inés Ocaranza DNI 37.637.690 cuya nómina obra en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas N° 2 a fs. 5 los que constituyen el cien por ciento del capital social, por lo que la presente tiene el carácter de unánime, con el objeto de tratar los siguientes puntos que conforman el Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social 3) Ratificación de la elección de autoridades y rectificación del error material cometido al asignar los cargos en la Asamblea de fecha 28 de Diciembre de 2023 4) Autorización para presentar y validar la documentación relacionada con la presente Asamblea. Puesto a consideración de los socios dicho orden del día, al primer punto se decide por unanimidad que el acta pertinente sea firmada por la totalidad de los socios presentes, el Sr. Elthon Sebastián Rodríguez Pons Szymczak y la Srita. Luciana Inés Ocaranza. Pasando al segundo punto del Orden del día, toma la palabra el socio Elthon Sebastián Rodríguez Pons Szymczak quien dice que es menester establecer la sede social de la empresa proponiendo que la misma sea en la calle San Lorenzo N° 555 Entre Piso, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina y que la misma se incorpore en el Artículo Primero de estatuto social. Puesto a consideración de los miembros presente se aprueba por unanimidad procediendo a la modificación del artículo primero del estatuto de la sociedad el que quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina PLAYBOY INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su sede social en calle San Lorenzo N°555 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, republica Argentina." Respecto al tercer punto del orden del día, retoma la palabra el socio Elthon Sebastián Rodríguez Pons Szymczak, y manifiesta que a tenor del error material cometido al momento de asignar el cargo de vicepresidente

em el punto cuatro de la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de Diciembre de 2023, error que motivara la resolución de rechazo de inscripción por parte de Inspección de personas Jurídicas, es menester ratificar los nombramientos y rectificar la asignación de los cargos formulándolos en forma correcta. En consecuencia, propone ratificar los nombramientos para ocupar el cargo de director titular presidente del Directorio al Sr. Elthon Sebastián Rodríguez Pons Szymczak DNI 36.148.409, con domicilio en calle San Lorenzo N° 555 Piso 10 de la Ciudad de Córdoba y como directora Suplente a la Srta. Luciana Inés Ocaranza DNI 37.637.690, con domicilio en calle 25 de mayo N° 751, San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca., por el término de tres ejercicios comerciales. También propone continuar con la prescindencia de sindicatura. Todo lo cual es aceptado por unanimidad. Ambos directores designados no se encuentran incurso en causas de incompatibilidad o inhabilidad según los arts. 264 y 286, Ley 19.550. Puesto a consideración y después de una breve deliberación se aprueba por unanimidad la ratificación de los nombramientos y la rectificación de cargo de vicepresidente. De conformidad a lo dispuesto en el 1er párrafo del art 17 de la RESOLUCIÓN GENERAL No: 3 "T" / 2023 se acompaña acta de Asamblea cuya ratificación y rectificación del punto cuarto de la orden del día aquí se realizó. Con relación al punto cuarto del orden del día. A todo evento se autoriza a los Dres. Mario E. Fongi MP 1-28084 DNI 17.532.342 y/o Sebastián Oberti Pizarro MP 1-32696 DNI 26.481.441, a presentar y/o validar toda documentación perteneciente a la sociedad y relacionada con el acta de la presente asamblea No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la presente asamblea, siendo las 14 y 30 horas.-

1 día - N° 536515 - \$ 9100,40 - 1/7/2024 - BOE

#### RIO CEBALLOS

#### ACQUASOLE S.A.

Elección de autoridades-Río Ceballos - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2023 por unanimidad se han elegido las siguientes autoridades: PRESIDENTE: ESTEBAN EZEQUIEL POSTAY, D.N.I. N°29.606.730, CUIT/CUIL N° 20-29606730-0, nacido el día 19/07/1982, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en calle Arturo Capdevilla N°6000, Barrio Villa Esquíu, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DIRECTOR

SUPLENTE: JUAN PABLO MANZANO, D.N.I. N°27.654.320 CUIL/CUIT N° 20-27654320-3, nacido el día 16/10/1979, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en Juan Tissera, Barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en la sede social. Publíquese en el BOE 1 día. -

1 día - N° 536635 - \$ 1889,90 - 1/7/2024 - BOE

#### MONTE BUEY

#### DIR GAS S.A.

CONVOCASE a los Señores Accionistas de DIR GAS S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA a celebrarse el 22 de julio de 2024, a las 19:00 hs en 1ª convocatoria y 20 hs en 2ª convocatoria, en la sede social sita en calle Mariano Moreno N° 366, Monte Buey, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones de la Convocatoria fuera de término. 3) Ratificación y Rectificación de Asamblea General Ordinaria N° 12 (14/05/2024). 4) Consideración del ejercicio económico N° 30 comprendido entre el 01/01/2023 al 31/12/2023. 5) Fijación de los honorarios del directorio. 6) Consideración de los honorarios de los Síndicos. 7) Consideración de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 8) Elección de los miembros de la Sindicatura, por vencimiento del plazo estatutario.

5 días - N° 536670 - \$ 13350 - 3/7/2024 - BOE

#### MORTEROS

#### DON ROMILDO SA

Elección de autoridades-Morteros Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2024 por unanimidad se han elegido las siguientes autoridades: PRESIDENTE: SERGIO ANTONIO ROCCHICCIOLI, DNI 20.322.894, CUIT 20-20322894-6, sexo masculino, argentino, casado, productor agropecuario, nacido el 09/12/1968, con domicilio en In'Aebnit N°374, ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba, República Argentina y DIRECTOR SUPLENTE: DANIEL ROMILDO ROCCHICCIOLI, DNI 17.907.177, CUIT 20-17907177-1, sexo masculino, argentino, casado, productor agropecuario, nacido el 25/08/1966, con domicilio en Alberdi N°716, ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba,

República Argentina. Los directores electos fijan domicilio especial en calle In'Aebnit N°374, ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba República Argentina, conforme lo establece el Art. 256 de la Ley 19550. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 536780 - \$ 1561 - 1/7/2024 - BOE

#### NOVO DERECHO S.A.S.

MODIFICACION DEL ARTICULO CUARTO DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Por Acta de reunión de Socios de fecha 14/06/2024 los Socios de la firma NOVO DERECHO S.A.S. resuelven modificar el Artículo Cuarto del Instrumento Constitutivo que queda redactado, a saber: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) Consultoría y asesoramiento legal: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada o derivada a terceros, de asesoramiento integral y/o consultoría en materia jurídica a personas humanas y/o jurídicas, nacionales o extranjeras. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, consultoría estratégica, analítica y tecnológica a personas humanas y/o jurídicas, intervención en litigios, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el derecho del consumidor. Compra y venta de créditos al día y en mora, análisis, calificación, administración y gestión de carteras de créditos -propias y ajenas- y recupero de fondos. Operaciones crediticias y financieras vinculadas a la evaluación de clientes, bases de clientes y carteras de créditos u otros tipos de financiamientos o sistemas de pago, comprendiendo los siguientes aspectos: Evaluación y calificación de personas para el otorgamiento de un préstamo o línea de financiación; análisis de potenciales locatarios y garantes para locación de inmuebles; validación de situaciones de cheques, acciones y cualquier otro título del tipo y clase que sea. Evaluación y diagnóstico de cobrabilidad de una cartera de clientes. Monitoreos de alertas de situaciones crediticias y comerciales. Calificación de riesgos de personas físicas o jurídicas. Procesamiento de operaciones de créditos, administración de carteras y generación de todo tipo de reportes de seguimiento y análisis. Procesos de gestión de cobranzas; (ii) Servicios jurídicos: Prestación de

servicios jurídicos en general, servicios jurídicos de seguridad para la protección de bienes y de personas, servicios personales y sociales prestados por terceros destinados a satisfacer necesidades individuales; (ii.i) Aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones; (ii.ii) Podrán realizarse aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios, y en general, la compra, venta, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquella para las cuales se requiera concurso público; y (iii) Inversora: (iii.i) Inversión en otras sociedades de cualquier naturaleza, con expresa exclusión de aquellas actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y su marco regulatorio, pudiendo dedicarse a la participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, como así también podrá constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior; (iii.ii) Inversión y Financiamiento de todo tipo de activos; (iii.iii) Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, y financiamiento con exclusión de las actividades sujetas a la Ley de Entidades Financieras. En todos los casos mencionados precedentemente, se encuentran excluidas expresamente cualquier acto, actividad y/u operación que puedan ser consideradas sujetas a la Ley de Entidades Financieras y su régimen legal y/o cualquier otra que pueda ser incluida en las previsiones del art. 299 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, todo lo cual se encuentra fuera del marco de actuación de la sociedad. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones

directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni podrá revestir el carácter de fiduciario en fideicomisos financieros; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. “

1 día - N° 536794 - \$ 14296,10 - 1/7/2024 - BOE

#### JESUS MARIA

#### TEKPON S.R.L.

Mediante Reunión de Socios N°12 del ocho (08) de agosto de 2023 que revistió el carácter de unánime, se resolvió la aprobación de cesión de las 1.500 cuotas sociales del cedente Sr. Brandalisi Fabián Ezequiel a los restantes socios cesionarios. El Cedente, Sr. Fabián Ezequiel Brandalisi, DNI 31.665.996, argentino, de profesión ingeniero agrónomo, soltero, con domicilio en calle Pedro Patat Sur 2955, Colonia Caroya, Córdoba, cede, vende y transfiere a los Cesionarios, Sres. Silvia Vanina Mizzau, DNI 29.794.996, argentina, de profesión empresaria, de estado civil casada, con domicilio en calle Paso de los Reyes N°131, Jesús María, Córdoba; Sr. Fernando Javier Mizzau, DNI 27.598.898, argentino, de estado civil casado, de profesión empresario, con domicilio en calle Génova N°827, Jesús María, Córdoba; Sr. Marcos Ezequiel Mizzau, DNI 30.847.334, argentino, de estado civil divorciado, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Pos-

ta de las Piedritas N°179, Sinsacate, Córdoba; Sr. Matías Ezequiel Lóndero, DNI 30.847.335, argentino, de estado civil soltero, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Don Bosco N°4030, Colonia Caroya, Córdoba y Sr. Martín Alberto Centurión, DNI 30.731.782, argentino, de estado civil soltero, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Rivadavia 435, Rio Primero, Córdoba, la cantidad de 1.500 Cuotas Sociales. En consecuencia, se aprobó por unanimidad la modificación de las cláusulas quinta del Contrato Social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: “QUINTA: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000,00) dividido en Diez Mil (10.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10,00.-) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: Fernando Javier Mizzau suscribe dos mil doscientas treinta y cuatro (2.234) Cuotas Sociales, por un valor de pesos veintidós mil trescientos cuarenta (\$22.340.-); Silvia Vanina Mizzau suscribe dos mil ciento dieciocho (2.118) Cuotas Sociales, por un valor de pesos veintiún mil ciento ochenta (\$21.180.-); Marcos Ezequiel Mizzau suscribe dos mil ciento dieciocho (2.118) Cuotas Sociales, por un valor de pesos veintiún mil ciento ochenta (\$21.180.-); Matías Ezequiel Lóndero suscribe mil setecientas sesenta y cinco (1.765) Cuotas Sociales, por un valor de pesos diecisiete mil seiscientos cincuenta (\$17.650.-); Martín Alberto Centurión suscribe mil setecientas sesenta y cinco (1.765) Cuotas Sociales, por un valor de pesos diecisiete mil seiscientos cincuenta (\$17.650.-). El Capital Social se encuentra integrado en su totalidad.”

1 día - N° 536804 - \$ 5583,70 - 1/7/2024 - BOE

#### VILLA DEL TOTORAL VITOPPEL ARGENTINA S.A.

Elección de Autoridades Mediante Asamblea General Ordinaria unánime del 16.04.2024 se resolvió: a). Designar a los miembros del Directorio por tres (3) ejercicios, quedando conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Daniel Hugo RODRIGUEZ, DNI N° 17.287.795; Vicepresidente: Daniel Eduardo Palacios, D.N.I. N° 20.614.120; Directores titulares: Hugo Alberto Dotta, D.N.I. N° 13.813.445; y Julio Dalmiro Rodríguez, D.N.I. N° 16.254.541. b). Designar los miembros de la Sindicatura por un (1) ejercicio: Síndico Titular: Rodolfo Constantino ONOFRI, DNI N° 22.036.151, y Síndico Suplente: Marcelo Alejandro RITTATORE, DNI N° 12.812.776.

1 día - N° 536805 - \$ 1078 - 1/7/2024 - BOE

### CUMBRE S.A.C.I.C.I

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 22/4/2024 se resolvió Modificar Estatutos sociales: A) Art. 4 Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial.- Mediante la importación, exportación, producción, compraventa y distribución de mercaderías, materias primas, materiales, bienes muebles, maquinarias, herramientas, repuestos y demás elementos y accesorios relacionados a la construcción.- Industrial: Mediante la explotación, producción, elaboración y transformación de toda clase de elementos y materiales utilizados en la construcción de obras de albañilería en general.- Constructora.- Mediante la ejecución de proyectos, direcciones técnicas, construcciones de edificios, y en general todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado.- Inmobiliaria.- Mediante la compra-venta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales: con fines de renta o urbanización, loteo o fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones relacionadas con la edificación en general y con la vivienda en particular, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la propiedad horizontal. Art. 5º: La sociedad a los fines de cumplir con los propósitos enunciados en su objeto, podrá realizar todos los actos jurídicos autorizados por la ley, tendientes al desarrollo y extensión de los negocios; en consecuencia está facultada para: a) Adquirir, construir, instalar, fabricar, explotar, transformar, fraccionar, comercializar, enajenar, y realizar por cuenta propia o de terceros, cuantos elementos, materias, cosas, productos, actos o contratos respectivamente sean necesarios o convenientes para poder cumplir de modo eficaz, el programa de actividad que corresponde a su finalidad fundamental; b) Realizar operaciones de importación, exportación, trueque o intercambio de mercaderías de cualquier naturaleza, maquinarias, herramientas, materiales, repuestos, accesorios y/o productos en general que sean necesarios o convenientes a la explotación; c) Comprar y recibir en pago, vender, permutar, usufructuar, hipotecar o gravar en cualquier forma y dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles, así como construir o aceptar toda clase de derechos reales, dentro o fuera de la República; d) Ejercer representaciones, desempeñar comisiones y mandatos, recibir en con-

signación todo aquello que pueda relacionarse con la explotación; e) Solicitar y aceptar concesiones públicas o privadas, excepciones de impuestos, tasas y contribuciones; f) Adquirir y explotar empresas comerciales e industriales, haciéndose cargo a tal efecto del activo y pasivo de las mismas y enajenarlas, transigiéndolas en condiciones análogas; g) Adquirir, explotar y registrar privilegios legales, patentes y otros derechos sobre inventos o procedimientos industriales o comerciales; h) Formar sociedades subsidiarias, celebrar contratos con otras sociedades, tomar participaciones en sociedades por acciones o de responsabilidad limitada.- i) Realizar toda clase de actividades, civiles, comerciales, industriales, mobiliarias, inmobiliarias y financieras exceptuándose aquellas que se encuentran incluidas en la ley de entidades financieras; j) Invertir fondos disponibles en títulos de renta del Estado, o en acciones o títulos de cualquier sociedad anónima, mixta, en comandita o cooperativa; k) La especificación establecida en los distintos incisos de este artículo, es simplemente enunciativa, no taxativa, pudiendo la sociedad celebrar en general por intermedio de sus representantes legales, todos los actos o contratos que dentro de su objeto, tiendan a impulsar su desarrollo económico y financiero. B) ARTS. 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de los Estatutos sociales referentes al capital social y acciones. - Se fija el Capital social en pesos 30.000.000 dividido en 3000 acciones de \$ 10.000, ordinarias, nominativas no endosables, clase B, 1 voto por acción.- Suscripción: 1) Claudia Marcela CONCI suscribe 2970 acciones y Jéscica DI PAULO suscribe 30 acciones.- C) MODIFICAR Arts. 19 y 27 de EESS. Dirección y Administración de la sociedad a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la designación por la Asamblea de por lo menos un (1) director suplente será obligatoria. Se deroga Art. 22 que exige calidad de accionistas para ser suplente. D) Sede social calle De La Pirca 1186 Barrio El Alto – Nono – San Alberto Provincia de Córdoba. E) Ratificación AGO de fecha 30.05.2009 designa Presidente a Alejandro March DNI 13.374.930, Vicepresidente: María Inés Camarero DNI 16.230.863, Director titular a Armando Vicente March DNI 6.668.313, y Director Suplente a Juan Carlos Camarero (H) DNI 11.978.964, b) AGO de fecha 30.04.2012 y AGO de fecha 30.04.2016 las que designan las mismas personas para los mismos cargos.- Autoridades: se deja sin efecto las AGO de fecha 20.12.2019, 21.09.2021, 08.04.2022

y 03.10.2022 que designaron autoridades.- Designar como DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE Claudia Marcela CONCI DNI 17.001.508, y DIRECTORA SUPLENTE: Jéscica DI PAULO DNI N° 34.624.920.-

1 día - N° 536846 - \$ 12081,20 - 1/7/2024 - BOE

### CRUZ ALTA

#### R.I 25 S.R.L. CESION CUOTAS SOCIALES - DESIGNACION DE GERENTE.

Mediante Acta N°035 del 03 de mayo de 2024, en reunión de socios de RI 25 S.R.L. los socios, Jessica CANCELARICH, CUIT 27-34158907-5, argentina, nacida el 9 de noviembre de 1988, Documento Nacional de Identidad N° 34.158.907, de estado civil casada, de profesión transportista y domiciliada en calle Mitre N° 875 de la localidad de Cruz Alta, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, y el Señor Sebastián Eduardo CANCELARICH, CUIT 20-30779747-0, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1984, Documento Nacional de Identidad N° 30.779.747, de estado civil divorciado, de profesión transportista y domiciliado en calle Avellaneda N° 687 de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba; quienes representan la totalidad del capital social con derecho a voto, deciden ceder y transferir las cuotas sociales que tienen y les corresponden en la Sociedad R.I. 25 SRL., conforme las cláusulas y condiciones: PRIMERA: La Sra. Jessica CANCELARICH, CUIT 27-34158907-5, argentina, nacida el 9 de noviembre de 1988, Documento Nacional de Identidad N° 34.158.907, de estado civil casada, de profesión transportista y domiciliada en calle Mitre N° 875 de la localidad de Cruz Alta, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, cede y transfiere a la Sra. Mailen Aldana TURINETTO, argentina, nacida el 19 de Agosto de 1996, DNI 39.854.555, de estado civil soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Colón 41 de la localidad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, provincia de Santa Fe, la cantidad de 439 cuotas sociales de valor nominal pesos mil cada una, del total de cuotas sociales que tiene y le corresponde en la sociedad denominada "R.I 25 S.R.L.". El precio de esta cesión se fija en la suma de pesos cuatrocientos treinta y nueve mil (\$439.000,00.-), que fueron abonados por EL CESIONARIO con anterioridad a este acto en su totalidad, por el que se otorga por el presente el más eficaz recibo y carta de pago en forma. Respecto al capital suscrito en el contrato constitutivo, declaran las partes que el mismo se encuentra integrado en un 100%. SEGUNDA: La Sra. Jessica CAN-

CELARICH, CUIT 27-34158907-5, argentina, nacida el 9 de noviembre de 1988, Documento Nacional de Identidad N° 34.158.907, de estado civil casada, de profesión transportista y domiciliada en calle Mitre N° 875 de la localidad de Cruz Alta, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, cede y transfiere a la Sra. Paula Betina CALABRESE, argentina, nacida el 09 de Marzo de 1971, DNI 22.081.963, de estado civil divorciada, de profesión comerciante, domiciliada en calle Santa Joaquina 779 de la localidad de Carcarañá, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, la cantidad de 109 cuotas sociales de valor nominal pesos mil cada una, del total de cuotas sociales que tiene y le corresponde en la sociedad denominada "R.I 25 S.R.L." El precio de esta cesión se fija en la suma de pesos ciento nueve mil (\$109.000,00.-), que fueron abonados por EL CESIONARIO con anterioridad a este acto en su totalidad, por el que se otorga por el presente el más eficaz recibo y carta de pago en forma. Respecto al capital suscrito en el contrato constitutivo, declaran las partes que el mismo se encuentra integrado en un 100%. TERCERA: El Señor Sebastián Eduardo CANCELARICH, CUIT 20-30779747-0, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1984, Documento Nacional de Identidad N° 30.779.747, de estado civil divorciado, de profesión transportista y domiciliado en calle Avellaneda N° 687 de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba; en adelante denominado "EL CEDENTE"; por una parte, cede y transfiere a la Sra. Paula Betina CALABRESE, argentina, nacida el 09 de Marzo de 1971, DNI 22.081.963, de estado civil divorciada, de profesión comerciante, domiciliada en calle Santa Joaquina 779 de la localidad de Carcarañá, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y les corresponde en la sociedad denominada "R.I 25 S.R.L.", esto es la cantidad de 548 cuotas sociales de valor nominal pesos mil cada una. El precio de esta cesión se fija en la suma de pesos quinientos cuarenta y ocho mil (\$548.000,00.-), que fueron abonados por EL CESIONARIO con anterioridad a este acto en su totalidad. Respecto al capital suscrito en el contrato constitutivo, declaran las partes que el mismo se encuentra integrado en un 100%. CUARTA: Las cesiones relacionadas en las Cláusulas anteriores se realizan de conformidad a lo autorizado por la cláusula QUINTA del Contrato Social. Encontrándose presentes en este acto todos los socios que componen la totalidad del capital social, prestan conformidad con las cesiones, firmando en prueba de ello al pie, y aclaran que no pesan sobre las cuotas cedidas interdicción

alguna que limite su libre disponibilidad y que los cedentes son personas hábiles para disponer de sus bienes, igualmente, que han notificado la existencia de este negocio jurídico al órgano de la gerencia en los términos y condiciones previstos en el art. 152 de la ley 19-550. QUINTA: En virtud de esta cesión, se modifica la cláusula CUARTA del Contrato Social, la que queda de ahora en más redactada de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos un millón noventa y seis mil (\$ 1.096.000,00.-), representado por mil noventa y seis cuotas (1.096) de valor nominal pesos mil (\$ 1.000,00.-) cada una, que son suscriptas e integradas totalmente por los socios en este acto, según se detalla: La Sra. Mailen Aldana TURINETTO suscribe cuatrocientos treinta y nueve cuotas (439), totalizando la suma de pesos cuatrocientos treinta y nueve mil (\$ 439.000,00.-). La Sra. Paula Betina CALABRESE suscribe seiscientos cincuenta y siete cuotas (657), totalizando la suma de pesos seiscientos cincuenta y siete mil (\$ 657.000,00.-). Todo lo que representa el cien por ciento (100%) del capital social de pesos un millón noventa y seis mil (\$ 1.096.000,00.-) que es integrado en su totalidad por los socios". SEXTA: NOMBRAMIENTO DE NUEVO SOCIO GERENTE: La Sra. Jessica CANCELARICH deja de ocupar el cargo de "Socio Gerente". Es nombrada en este acto "SOCIO GERENTE" la señora Paula Betina CALABRESE, quien acepta de conformidad el nombramiento, y a partir del día de la fecha comienza a desempeñar dicho cargo. En consecuencia, la cláusula SEPTIMA del Contrato Social, quedará redactada de la siguiente manera: "SEPTIMA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación legal de la sociedad corresponde a la Sra. Paula Betina CALABRESE, quien revestirá el cargo de socio gerente y dispondrá el uso de la firma social. Desempeñará sus funciones mientras dure la sociedad, pudiendo ser removida por decisión de los socios por mayoría del capital presente o por justa causa.- Tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto, o contrato para la consecución del objeto social, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, y al Art. 9º del Decreto Ley 5965/63.-Podrá realizar enajenación y/o adquisición de bienes muebles y/o inmuebles, gravarlos con derechos reales, locarlos, cederlos por cualquier título que sea, constituir prenda, hipoteca sobre los mismos, sea como deudor o acreedor y/o cualquier otro acto que sea

necesario para el desenvolvimiento de la sociedad, efectuar toda operación bancaria con entidades oficiales y/o privadas.- No podrá comprometer a la sociedad en ningún tipo de fianzas o garantías a favor de terceros, en operaciones ajenas al giro normal de la sociedad.- La sociedad podrá ser inscripta como acreedor prendario, como así también podrá inscribirse en los Registros creados o a crearse para la realización de su objeto social". SEPTIMA: Cambio de domicilio: Las Sras. Mailen Aldana TURINETTO y Paula Betina CALABRESE, en calidad de Socias fijan nuevo domicilio social y legal en calle Santa Joaquina 779 de la localidad de Carcarañá, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe. En consecuencia la cláusula PRIMERA del Contrato Social, quedará redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: DENOMINACION: La sociedad se denominará "R.I 25 S.R.L.", y tendrá su domicilio social y legal en calle Santa Joaquina 779 de la localidad de Carcarañá, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe. Pudiendo éste ser cambiado. Podrá también establecer sucursales, agencias, representaciones, depósitos y locales de venta, dentro y fuera del país." Sin otro punto que tratar, los socios presentes que conforman el 100% del capital social, ratifican el contenido del contrato supra transcrito, aprueban por unanimidad, y firman de plena conformidad, en el lugar y fecha arriba indicados.

1 día - N° 536850 - \$ 19864,40 - 1/7/2024 - BOE

**JAMES CRAIK**

**SERVIAGRO JC S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 26-06-2024 se resolvió designar por unanimidad los siguientes Directores: Director Titular y Presidente: Claudio Daniel PEREZ, D.N.I. n° 16.633.988; Director Titular y Vicepresidente: Juan Carlos PEREZ, D.N.I. n° 7.680.532 y Director Suplente: Maria Alejandra MAROLI, D.N.I. n° 20.345.322, todos por el término de tres ejercicios conforme al estatuto social, quienes aceptaron en el mismo acto el cargo para el que fueron designados.

1 día - N° 536926 - \$ 638,70 - 1/7/2024 - BOE

**VILLA CARLOS PAZ**

**STARSHOW S.R.L.**

Por Acta del 26/06/2024 los socios ORTEGA MIGUEL ANGEL, DNI 29622128, argentino, nacido 09/10/1982, comerciante, soltero, domicilio calle Los Tamarindos 1078 Villa Carlos Paz; e IMSAND MAURO RODRIGO, DNI 30986182,

argentino, nacido 21/05/1984, comerciante, casado, domicilio calle Lote 19 Mza 254 s/n, B° Playas de Oro 2, San Antonio de Arredondo; Constituyen "STARSHOW S.R.L.", con sede y domicilio social calle Los Tamarindos 1078, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. DURACIÓN: 40 años contados desde inscripción en el Registro Público. OBJETO: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la actividad Comercial, Industrial y de Servicios, mediante la Explotación de Emprendimientos Gastronómicos de todo tipo, sea bajo la modalidad de Restaurantes, Bares, Cafeterías, Confiterías, Pizzerías, Rotisería, Catering, Deliverys; la Organización de Eventos: Gastronómicos, Deportivos, Musicales, Turísticos, Artísticos, Culturales y/o Desfiles, sean públicos o privados. Así también la comercialización del objeto mediante franquicias propias y/o de terceros. - A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto y solicitando las respectivas autorizaciones a los entes competentes. Capital social: \$500.000 dividido en 500 cuotas de \$1000 valor nominal cada una que suscriben: ORTEGA MIGUEL ANGEL, 250 cuotas sociales, y IMSAND MAURO RODRIGO, 250 cuotas que integran mediante bienes muebles no registrables que no constituyen fondo de comercio. Administración, representación y uso firma social: ORTEGA MIGUEL ANGEL, DNI 29622128, socio-gerente por tiempo indeterminado. Se prescinde de órgano de Fiscalización. Cierre Ejercicio social: 31/05.

1 día - N° 536988 - \$ 3787,40 - 1/7/2024 - BOE

#### GENERAL CABRERA

#### DOMINIO CYA S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2024. Socios: 1) CINTIA SILVINA FERNANDEZ, D.N.I. N° 32.899.383, CUIT / CUIL N° 27-32899383-5, nacido el día 30/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Italia 630, barrio Hipodromo, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) ALEJANDRO EMANUEL MEDINA, D.N.I. N° 32.550.509, CUIT / CUIL N° 20-32550509-6, nacido el día 25/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 714, piso -, departamento -, torre/local -, barrio Aceitero, de la ciudad de General De-

heza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: DOMINIO CYA S.A.S. Sede: Boulevard Italia 630, barrio Hipodromo, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y

explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Seiscientos Mil (\$600000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil (\$6000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) CINTIA SILVINA FERNANDEZ, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Trescientos Mil (\$300000) 2) ALEJANDRO EMANUEL MEDINA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Trescientos Mil (\$300000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de: CINTIA SILVINA FERNANDEZ D.N.I. N° 32.899.383 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ALEJANDRO EMANUEL MEDINA D.N.I. N° 32.550.509 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. CINTIA SILVINA FERNANDEZ D.N.I. N° 32.899.383, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de

órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año.

1 día - N° 536996 - \$ 14089,10 - 1/7/2024 - BOE

#### MARCOS JUAREZ

#### ECOMANAGEMENT S.A.S

Por acta reunión de socios rectificativa y ratificativa del 27/05/2024, celebrada en la sede social se resuelve por unanimidad: 1) RECTIFICACION Y RATIFICACION DE LA CLAUSULA 3 DEL ACTA REUNION DE SOCIOS DE FECHA 17 DE ABRIL 2024: quedando redactado de la siguiente manera: “.3) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Que el Sr. Lisandro Jesús Tron propone modificar la sede social a Pedro Lino Funes 431, de la ciudad de Marcos Juárez, y luego de una deliberación resulta aprobado de forma unánime”.

1 día - N° 537030 - \$ 673,20 - 1/7/2024 - BOE

#### PRODAR S.R.L.

CESION DE CUOTAS - EDICTO RECTIFICATORIO RATIFICATORIO. Relacionado con los Edictos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba bajo los Nros. 525855 y 531138 del 06/05/2024 (pág. 17) y 29/05/2024 (pág. 15) respectivamente, se indican los datos omitidos del socio cedente, Sr. Pablo Luis Canavosio, D.N.I. 29.201.462 y datos de la cesionaria, Sra. Victoria Alagia, D.N.I. 28.849.234, argentina, soltera, nacida el 07/05/1981, ingeniera agrónoma, con domicilio en De Los Romerillos 775, Barrio Las Delicias de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y se ratifica lo demás resuelto conforme lo fuera dispuesto por Actas de Reunión de Socios Nros. 18 y 19 de fechas 26/03/2024 y 16/05/2024 respectivamente.

1 día - N° 536863 - \$ 1216 - 1/7/2024 - BOE

#### ARROYITO

#### ESTABLECIMIENTO ARROYO DE ÁLVAREZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por acta rectificativa del 26/06/2024 los socios Carlos Alberto Vocos, y Hernán Alberto Vocos, resuelven: RECTIFICAR el acta de subsanación de la Sociedad denominada “Vocos Raúl A, Vocos Carlos A y Vocos Francisca M A Sociedad de Hecho” del día 25/04/2024, como consecuencia de haber sido observado por Inspección de Personas Jurídicas el punto 2

referido a la composición del capital social. En consecuencia, se decide rectificar dicho punto quedando redactado de la siguiente manera: “El capital social es de pesos Un Millón, (\$1.000.000,00), representado por mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos Mil (\$1.000,00), valor nominal, cada una, de la clase “B”, con derecho a un (1) voto por acción, el que se suscribe de acuerdo al siguiente detalle: Vocos Carlos Alberto 667 acciones y Vocos Hernán Alberto 333 acciones.” Con motivo de lo resuelto precedentemente, queda rectificada el Acta de Subsanación en la cláusula antes mencionada y ratificada en el resto de su contenido según acta y contrato original de fecha 25/04/2024.

1 día - N° 537245 - \$ 3426 - 1/7/2024 - BOE

#### RIO CUARTO

#### RECTA AGRO S.A.

AUMENTO DE CAPITAL Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 03/06/2024, se dio cumplimiento a las observaciones de I.P.J. procediéndose a rectificar la asamblea general extraordinaria del 15/12/2020 en la redacción de su punto 2 corrigiéndose en la redacción el importe del aumento de capital.

1 día - N° 537437 - \$ 1158,50 - 1/7/2024 - BOE

#### GUATIMOZIN

#### SOCBON S.A.

Edicto rectificativo-Renuncias y Elección de autoridades En edicto N°535196 de fecha 26/06/2024 se rectifica el encabezado eliminando la palabra Autoconvocada y agregando el acta de directorio de fecha 13/05/2024 quedando de la siguiente manera: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/06/2024 y Acta de directorio de fecha 13/05/2024

1 día - N° 537466 - \$ 1228,50 - 1/7/2024 - BOE

#### LAGUNA LARGA

#### AGROTEC S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL Por Acta de Reunión de Socios N° 34, de fecha 28/06/2024, los socios de “AGROTEC S.R.L.” resolvieron: 1) Aprobar la Cesión de Cuotas Sociales efectuada por ESCRITURA NUMERO CIENTO OCHENTA Y SEIS de fecha 10 de Junio de 2024 y dispuesta a título gratuito por Víctor Hugo Gatti, D.N.I. N° 14.786.376 y Griselda Alejandra

Rodriguez, D.N.I. N° 21.969.295 a favor de sus hijos conforme el siguiente detalle: a) Hernán Nicolás Gatti, D.N.I. N° 37.196.819, CUIT/CUIL N° 23-37196819-9, argentino, soltero, nacido el 22 de septiembre de 1992, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Río Cuarto N° 241 de la localidad de Laguna Larga, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, la cantidad de Treinta (30) cuotas sociales de pesos Cien (\$100) cada una, que representan un total de pesos Tres Mil (\$3.000); y b) Agustín Gino Gatti, D.N.I. N° 40.416.938, CUIT/CUIL N° 20-40416938-7, argentino, soltero, nacido el 15 de diciembre de 1997, de profesión comerciante, con domicilio real en calle San Luis N° 684 de la localidad de Laguna Larga, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, la cantidad de Treinta (30) cuotas sociales de pesos Cien (\$100) cada una, que representan un total de pesos Tres Mil (\$3.000) y 2) Reformar el Artículo Quinto del Contrato Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de pesos DOCE MIL (\$12.000), dividido en ciento veinte (120) cuotas sociales de pesos Cien (\$100) cada una; suscriptas y totalmente integradas por los socios en la siguiente proporción: Víctor Hugo Gatti, treinta (30) cuotas sociales de pesos Cien (\$100) cada una, que representan un total de pesos Tres Mil (\$3.000); Griselda Alejandra Rodriguez, treinta (30) cuotas sociales de pesos Cien (\$100) cada una, que representan un total de pesos Tres Mil (\$3.000); Agustín Gino Gatti, treinta (30) cuotas sociales de pesos Cien (\$100) cada una, que representan un total de pesos Tres Mil (\$3.000); Hernán Nicolás Gatti, treinta (30) cuotas sociales de pesos Cien (\$100) cada una, que representan un total de pesos Tres Mil (\$3.000); Agustín Gino Gatti, treinta (30) cuotas sociales de pesos Cien (\$100) cada una, que representan un total de pesos Tres Mil (\$3.000)”

1 día - N° 537546 - \$ 7791 - 1/7/2024 - BOE

#### EL COIHUAL DEL TIGRE S.R.L.

Constitución de fecha 24/06/2024. Socios: 1) SANTIAGO PEÑALOZA, D.N.I. N°34768398, CUIT/CUIL N° 20347683982, nacido/a el día 11/09/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Raul Rina 8425, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO ROZADAS, D.N.I. N°30326558, CUIT/CUIL N° 23303265589, nacido/a el día 18/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Ala-

mos 2180, departamento 3, barrio El Rodeo, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EL COIHUAL DEL TIGRE S.R.L. Sede: Calle Raul Rina 8425, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (ii) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (iii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (iv) Construcción de edificios en altura afectados al sistema de propiedad horizontal; (v) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (vi) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (vii) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (viii) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (ix) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (x) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; (xi) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y par-

ques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (xii) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xiii) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros, consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente; y (xiv) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso - tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni podrá revestir el carácter de fiduciario en fideicomisos financieros. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autoriza-

ción administrativa o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO PEÑALOZA, suscribe la cantidad de 5000 cuotas. 2) SANTIAGO ROZADAS, suscribe la cantidad de 5000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) SANTIAGO PEÑALOZA, D.N.I. N°34768398. Gerente/a Suplente: 1) SANTIAGO ROZADAS, D.N.I. N°30326558. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 537410 - s/c - 1/7/2024 - BOE

### SER-LOG GROUP S.R.L.

Constitución de fecha 04/06/2024 .Socios: 1) RUBEN FERMIN TOLEDO, D.N.I. N°18505877, CUIT/CUIL N° 20185058779, nacido/a el día 16/10/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aconagua 3773, barrio Ameghino Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN FERNANDO TOLEDO, D.N.I. N°36355380, CUIT/CUIL N° 20363553800, nacido/a el día 21/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aconagua 3773, barrio Ameghino Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SER-LOG GROUP S.R.L. .Sede: Calle Aconagua 3773, barrio Ameghino Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12)

Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN FERMIN TOLEDO, suscribe la cantidad de 150 cuotas. 2) CRISTIAN FERNANDO TOLEDO, suscribe la cantidad de 350 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) RUBEN FERMIN TOLEDO, D.N.I. N°18505877. Gerente/a Suplente: 1) CRISTIAN FERNANDO TOLEDO, D.N.I. N°36355380. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 537424 - s/c - 1/7/2024 - BOE

#### **BOXPOINT S.A.S.**

Constitución de fecha 23/05/2024.Socios: 1) EZEQUIEL MARÍA VIVAS CARRERAS, D.N.I. N°27514011, CUIT/CUIL N° 20275140113, nacido/a el día 29/07/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Padre Lucchese Km. 4.5, manzana -, lote G, barrio La Morada, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANTONIO VARGIU, D.N.I. N°26783988, CUIT/CUIL N° 20267839884, nacido/a el día 31/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 554, de la ciudad de San Fernando Del Valle De Catamarca, Departamento Capital, de la Provincia

de Catamarca, República Argentina Denominación: BOXPOINT S.A.S.Sede: Calle Nores Martinez 2649, piso 3, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísti-

cos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones y viajes, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Mandataria representación: Ejercer u otorgar mandatos, franquicias, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios de o a empresas y/o particulares radicados en el país o en el extranjero relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL MARÍA VIVAS CARRERAS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ANTONIO VARGIU, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ANTONIO VARGIU, D.N.I. N°26783988 2) EZEQUIEL MARÍA VIVAS CARRERAS, D.N.I. N°27514011 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de

forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VIRGINIA BEGUIER, D.N.I. N°33752203 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL MARÍA VIVAS CARRERAS, D.N.I. N°27514011. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 537493 - s/c - 1/7/2024 - BOE

#### ARDIZZONI Y ASOCIADOS S.A.S.

Constitución de fecha 19/06/2024. Socios: 1) LUIS MARTIN ARDIZZONI, D.N.I. N°24303495, CUIT/CUIL N° 20243034958, nacido/a el día 28/02/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Ignacio Corsini 57, barrio Villa Diaz, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS ALBERTO ARDIZZONI, D.N.I. N°7684017, CUIT/CUIL N° 20076840173, nacido/a el día 29/07/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 148, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARDIZZONI Y ASOCIADOS S.A.S. Sede: Boulevard De Los Friulanos 6276, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de aireación, corte vertical, top dressing, corte de césped, siembra, resiembra, forestación, reforestación, fertilización, tratamientos agroquímicos y toda otra tarea de mantenimiento y/o construcción de parques, canchas de golf, fútbol, Rugby, jardines y espacios verdes, en áreas deportivas, inmuebles rurales, industriales, clubes y clubes de campo, mediante la utilización de máquinas propias o arrendadas, como así también servicios para la reparación de maquinaria relacionada y venta de repuestos. Fabricación de modelos mecánicos en madera, plástico y aluminio y la provisión de piezas fundidas.

Comercialización y/o alquiler toda clase de bienes relacionados con los servicios que presta a

sus clientes y conformar, contratar y coordinar los equipos técnicos y profesionales que resulten necesarios para brindar de la mejor manera posible, los servicios que constituyen su objeto principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 200 acciones de valor nominal Dos Mil Trescientos Cincuenta (2350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS MARTIN ARDIZZONI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) CARLOS ALBERTO ARDIZZONI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS MARTIN ARDIZZONI, D.N.I. N°24303495 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ALBERTO ARDIZZONI, D.N.I. N°7684017 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS MARTIN ARDIZZONI, D.N.I. N°24303495. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 537510 - s/c - 1/7/2024 - BOE

#### RINCON DE CAFE S.A.S.

Constitución de fecha 14/06/2024. Socios: 1) MAURICIO ZAMORA, D.N.I. N°38001233, CUIT/CUIL N° 27380012338, nacido/a el día 21/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Hernado De Lerma 3025, barrio Jardin Del Pilar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RINCON DE CAFE S.A.S. Sede: Avenida Fuerza Aerea Argentina 2750, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones,

instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO ZAMORA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURICIO ZAMORA, D.N.I. N°38001233 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS FEDERICO STETTLER, D.N.I. N°37476915 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO ZAMORA, D.N.I. N°38001233. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 537520 - s/c - 1/7/2024 - BOE

#### **FARGAL S.A.S.**

Constitución de fecha 23/06/2024. Socios: 1) DIEGO EZEQUIEL FARIAS, D.N.I. N°36132475, CUIT/CUIL N° 20361324758, nacido/a el día 22/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield 147, piso 3, departamento G, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MANUEL GALVAN SUAREZ, D.N.I. N°31182453, CUIT/CUIL N° 20311824539, nacido/a el día 14/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Marcelo Torcuato De Alvear 380, piso 10, departamento C, barrio Centro, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FARGAL S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 72, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las

siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO EZEQUIEL FARIAS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JUAN MANUEL GALVAN SUAREZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL GALVAN SUAREZ, D.N.I. N°31182453 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO EZEQUIEL FARIAS, D.N.I. N°36132475 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL GALVAN SUAREZ, D.N.I. N°31182453. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 537532 - s/c - 1/7/2024 - BOE

#### **ARCLIGHT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 26/06/2024. Socios: 1) SARA ZULEMA BIALET ZARAZAGA, D.N.I. N°4675757, CUIT/CUIL N° 27046757578, nacido/a el día 02/11/1943, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ardizzone Pablo 6914, barrio Parque Don Bosco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARCLIGHT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Avenida Colon 4933, barrio Teodoro Felds, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes

actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Nueve Mil (469000) representado por 10 acciones de valor nominal Cuarenta Y Seis Mil Novecientos (46900.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SARA ZULEMA BIALET ZARAZAGA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SARA ZULEMA BIALET ZARAZAGA, D.N.I. N°4675757 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO JORGE LOPEZ BIALET, D.N.I. N°25493383 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SARA ZULEMA BIALET ZARAZAGA, D.N.I. N°4675757. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 537549 - s/c - 1/7/2024 - BOE

#### **SOIRAV S.A.S.**

Constitución de fecha 11/06/2024. Socios: 1) GASTON JOAQUIN BRUSASCA, D.N.I. N°25439743, CUIT/CUIL N° 20254397432, nacido/a el día 15/10/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard De Los Alemanes 6100, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOIRAV S.A.S. Sede: Boulevard Chacabuco 1252, piso 3, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON JOAQUIN BRUSASCA, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON JOAQUIN BRUSASCA, D.N.I. N°25439743 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CARLOS LASPOUMADERES, D.N.I. N°21834108 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON JOAQUIN BRUSASCA, D.N.I. N°25439743. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 537556 - s/c - 1/7/2024 - BOE

#### **VAJUDESINM S.A.S.**

Constitución de fecha 24/06/2024. Socios: 1) ARIEL EZEQUIEL VARGAS, D.N.I. N°32407364, CUIT/CUIL N° 20324073648, nacido/a el día 09/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chaco 174, piso 6, departamento A, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VAJUDESINM S.A.S. Sede: Calle Miguel Del Corro 340, piso 3, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar

todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL EZEQUIEL VARGAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL EZEQUIEL VARGAS, D.N.I. N°32407364 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN GUSTAVO JUAREZ, D.N.I. N°30240982 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL EZEQUIEL VARGAS, D.N.I. N°32407364. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/06

1 día - N° 537561 - s/c - 1/7/2024 - BOE

#### **BFGP CONSULTORES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 27/06/2024. Socios: 1) GERMAN GONZALEZ, D.N.I. N°36125642, CUIT/CUIL N° 20361256426, nacido/a el día 23/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Calle Gaboto Sebastian 2179, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA SOLEDAD BARONE, D.N.I. N°35576460, CUIT/CUIL N° 27355764600, nacido/a el día 31/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Corro 2770, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NICOLAS PEREZ AGUILA, D.N.I. N°36734326, CUIT/CUIL N° 20367343266, nacido/a el día 03/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Calle Guemes 103, piso 5, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BFGP CONSULTORES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Jose Antonio De Goyechea 2840, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Consultoría: Pro-

veer asesoramiento especializado en tecnología, gestión empresarial, finanzas, recursos humanos y marketing, a organizaciones y empresas, tanto públicas como privadas. 2. Análisis de Datos: Realizar estudios y evaluaciones de datos para obtener información útil y relevante que apoye la toma de decisiones estratégicas y operativas de los clientes. 3. Digitalización de Datos: Implementar soluciones tecnológicas para la conversión de datos y documentos físicos a formatos digitales, optimizando el almacenamiento, acceso y gestión de la información. 4. Digitalización de Procesos: Asesorar y ejecutar la transformación digital de los procesos operativos de las empresas y organizaciones, tanto públicas como privadas, mejorando la eficiencia, productividad y competitividad a través de la incorporación de tecnologías digitales. Las actividades anteriormente mencionadas se llevarán a cabo por medio de la contratación y participación de profesionales debidamente matriculados/colegiados, siempre que corresponda. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN GONZALEZ, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) MARIA SOLEDAD BARONE, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 3) NICOLAS PEREZ AGUILA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA SOLEDAD BARONE, D.N.I. N°35576460 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN GONZALEZ, D.N.I. N°36125642 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA SOLEDAD BARONE, D.N.I. N°35576460. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 537568 - s/c - 1/7/2024 - BOE

#### **PROSOM S.A.S.**

Constitución de fecha 10/06/2024. Socios: 1) GERARDO ARIEL FRONTERA, D.N.I. N°27671785, CUIT/CUIL N° 20276717856, nacido/a el día 07/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A Superior En Electronica, con domicilio real

en Calle San Luis 2391, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PROSOM S.A.S. Sede: Boulevard Los Granaderos 2573, barrio La France, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 470 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO ARIEL FRONTERA, suscribe la cantidad de 470 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERARDO ARIEL FRONTERA, D.N.I. N°27671785 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO ALEJANDRO FRONTERA, D.N.I. N°30326997 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO ARIEL FRONTERA, D.N.I. N°27671785. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 537571 - s/c - 1/7/2024 - BOE

### EXPORT AGRO WORD S.A.S.

Constitución de fecha 12/06/2024. Socios: 1) SERGIO DANIEL PICCO, D.N.I. N°25828670, CUIT/CUIL N° 20258286708, nacido/a el día 30/06/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Mariano Solian 555, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO DAMIAN JARA,

D.N.I. N°31750529, CUIT/CUIL N° 23317505299, nacido/a el día 14/05/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabo Sosa 2138, barrio Diharce, de la ciudad de Pablo Noguez, Departamento Malvinas Argentinas, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: EXPORT AGRO WORD S.A.S. Sede: Calle Jujuy 1315, piso 1, departamento A, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, ex-

posiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO DANIEL PICCO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) PABLO DAMIAN JARA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO DANIEL PICCO, D.N.I. N°25828670 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO DAMIAN JARA, D.N.I. N°31750529 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO DANIEL PICCO, D.N.I. N°25828670. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 537577 - s/c - 1/7/2024 - BOE